Capacitación productiva y acción comunitaria: un enfoque integrador

Trazos de la **F**ormación

INA de Costa Rica: una tradición de cambio Fernando Casanova

Capacitación productiva y acción comunitaria: un enfoque integrador *Victoria Matamoro*

Cubierta: Detalle de Rocas de Monterrey, grabado de Vita Castro, México, 1954

Victoria Matamoro

Capacitación productiva y acción comunitaria

un enfoque integrador

Oficina Internacional del Trabajo





Copyright © Organización Internacional del Trabajo (Cinterfor/OIT) 1997

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo están protegidas por el copyright de conformidad con las disposiciones del protocolo núm. 2 de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, podrán reproducirse breves extractos de las mismas sin necesidad de autorización previa, siempre que se indique la fuente. En todo lo referente a la reproducción o traducción, de dichas publicaciones, deberá dirigirse la correspondiente solicitud a Cinterfor/OIT, Casilla de correo 1761, Montevideo, Uruguay. Cinterfor/OIT acoge con beneplácito tales solicitudes.

Primera edición: Montevideo, 1997

ISBN 92-9088-066-7

Matamoro, Victoria

Capacitación productiva y acción comunitaria: un enfoque integrador. Montevideo: Cinterfor, 1997.

88 p. (Trazos de la Formación, 2)

Bibliografía: p. 87 ISBN 92-9088-066-7

/PROGRAMA DE REHABILITACION / INTEGRACION DE LOS INCAPACITADOS / PARTICIPACION COMUNITARIA / /ZONA RURAL / URUGUAY / PUB CINTERFOR / /



El Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (Cinterfor/OIT) es un servicio técnico de la OIT, establecido en 1964 con el fin de impulsar y coordinar los esfuerzos de las instituciones y organismos dedicados a la formación profesional en la región. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmadas, incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que Cinterfor/OIT las apruebe. Las denominaciones empleadas en publicaciones de la OIT, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en esta publicación no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

Las publicaciones del Centro pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a Cinterfor/OIT, Casilla de correo 1761, Casilla electrónica: 62916194, Fax: 92 13 05, Montevideo, Uruguay. Puede solicitarse un catálogo y lista de nuevas publicaciones a la dirección anteriormente mencionada.

Hecho el depósito legal núm. 301.050/97

Presentación

Este Informe fue elaborado por Victoria Matamoro, Consultora del Programa «INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO RURAL» realizado en el período marzo de 1994-diciembre de 1996 en el Departamento de Rivera, Uruguay, y supervisado por Bernardino Espejo, Consejero Regional Adjunto en Rehabilitación Profesional de la OIT hasta diciembre de 1995.

Dio marco a este trabajo el Convenio de Cooperación cuyo objetivo fue, facilitar la integración de las personas con discapacidad en los programas de educación técnica en el sector rural.

Cinterfor /OIT publica este informe en cumplimiento del Convenio citado y con el propósito de poner en manos del personal docente y directivo de la formación profesional y de las personas con discapacidad en el Uruguay la apreciación de la Consultora del Programa sobre el proceso y resultados del mismo.

Cinterfor/OIT agradece al lector sus opiniones y comentarios al respecto.

INDICE

Intr	oducciónPág. 9
I.	El surgimiento de la experiencia
II.	Consideraciones previas a la elaboración y ejecución del Programa
III.	Cómo se instaló el Programa en la Escuela Agraria y en la Comunidad de Rivera 31 1. Asociaciones de padres de personas con discapacidad y asociaciones de personas con discapacidad 36 2. Sistema educativo de Rivera (escuelas especiales y escuelas comunes). Su comportamiento con respecto al Programa 40 3. Compromiso y participación de la Intendencia Municipal de Rivera 41 4. Los medios de comunicación 45 5. La Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) 46
IV.	Instituciones y actores sociales en Rivera

Victoria Matamoro

V.	1.	sistencias y ayudas al Programa Resistencias en las actitudes Facilidades halladas	69	
VI.	Logros alcanzados a partir de la propuesta inicial			
		Logros alcanzados		
	2.	Beneficios obtenidos por las instituciones promotoras	84	
Ref	eren	ncias bibliográficas	87	

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se exponen las actividades de un programa de integración de personas con discapacidad en el ámbito rural, llevadas a cabo en el Departamento de Rivera, al norte de la República Oriental del Uruguay y en el límite fronterizo con la República Federativa de Brasil. Esta experiencia fue base de partida y sustento de una serie de acciones que, con el correr del tiempo, superaron sus propios límites, llegando a comprender espacios sociales e institucionales de la comunidad local más amplios que los previstos.

Hacemos referencia aquí a las etapas desarrolladas entre marzo de 1994 y diciembre de 1996, desarrollo de un convenio de cooperación técnica firmado por la Fundación MAPFRE Medicina de España, Cinterfor/OIT, la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) y la Intendencia Municipal de Rivera. Antes de pasar lista a los datos, hechos, procesos generados, logros obtenidos, facilidades y limitaciones significativas que se conjugaron durante esos tres años, haremos algunas precisiones de orden conceptual que dan sentido y justificación a la propuesta no sólo desde un punto de vista teórico, sino también a la forma de operar con la realidad que ésta fue construyendo y generando entre quienes hemos participado en el Programa.

Uno de los conceptos que deseamos destacar es el de *poblaciones marginales* o *poblaciones excluidas socialmente*. Nos referimos a todos los grupos étnicos, sociales, de ciertas franjas de edad o aquellos que por características especiales forman por sí solos minorías. Pero que, tomados en conjunto, pueden ser un número tan representativo de la población que a veces constituyen la mayoría dentro de determinada comunidad.

Esta situación puede ocurrir en cualquiera de los países de la región al que hagamos referencia, conforme el Manual de Rehabilitación con base en la Comunidad (OPS/OMS, 1992).

Desde siempre se llamó comunidad marginal a aquella parte de la sociedad que no alcanzaba a cubrir sus necesidades básicas (NBI) que ha tenido poco o nulo espacio para la participación económica, política y social.

Si la mirada sobre estas poblaciones se dirige orientada exclusivamente por variables económicas, entran en esta clasificación las personas que no poseen vivienda, tienen trabajo inestable o son desempleadas, carecen de servicios de salud y educación o no acceden ellos, y no tienen posibilidades para la participación política ni capacidad para otros modos de asociación.

En este caso nos referimos a las poblaciones pobres, tradicionalmente llamadas marginales. Con el correr del tiempo, a este grupo se le fueron sumando otros que sufriendo, inveteradamente las mismas carencias, nunca habían sido considerados por los que definen las políticas sociales, los planificadores, de los administradores y los encargados de las clasificaciones.

Esto surge como consecuencia de incluir todas las variables posibles al definir marginalidad o exclusión social la que no sólo contempla los problemas de pobreza, desempleo y falta de recursos básicos, sino también una injusta distribución de esos recursos en la planificación nacional y en los presupuestos asignados para llevarla a efecto. Dentro de este concepto amplio de exclusión social es fácil reconocer auténticos núcleos duros en el medio rural, los que la vienen sufriendo de manera habitual o permanente.

Este cambio se debió, por un lado, al mayor alcance de la mirada de la sociedad desde otras áreas del conocimiento y del quehacer humano y, por otro, a diferentes factores que incidieron negativamente sobre muchos espacios sociales y fueron dando presencia a estos «nuevos grupos».

Los factores de referencia son, entre otros:

- la disminución de la calidad de los servicios de salud;
- el bajo número de personal capacitado en educación y la inadaptación de las propuestas educativas a la demanda de la realidad;

- la escasez de planes de vivienda para personas sin o con escasos recursos;
- la ausencia de saneamiento y otros servicios públicos en las "soluciones" habitacionales;
- la reducción de fuentes de trabajo, el desempleo abierto o encubierto, el subempleo y, como consecuencia grave y riesgosa, la pérdida de la autoestima;
- la concentración de la población en el área periférica de las grandes ciudades y el despoblado de las zonas campesinas o rurales.

Como dijimos, los enumerados son sólo algunos de los factores determinantes de la pobreza real —estructural y funcional— que se perpetúan por el olvido de sectores numerosos de la población en la elaboración de las políticas centrales, como consecuencia de una concepción de vida basada en valores discriminatorios, sectarios y expulsivos. Son éstos los motivos aducidos por otros analistas para incluir dentro de la marginalidad o la exclusión social a los ancianos, a los desocupados, a los indígenas, a las madres solteras adolescentes, a los niños de la calle, a los pobladores de las zonas rurales y a las personas con discapacidad pertenecientes a grupos socioeconómicos más deprimidos.

En consecuencia, el concepto de marginalidad o exclusión social no sólo se amplía por el número de otros grupos que pasan a integrarlo, sino por la visión multidimensional, con menos sesgo y menos recortes, que de esa realidad hacemos.

Si conjugamos zona rural —baja densidad de población, partos desatendidos, escasos o nulos servicios sanitarios, trabajo poco o nada tecnificado y por ende poco industrializado, insuficientes servicios educativos, malos accesos y baja frecuencia de transporte público, carencia de información sobre seguridad social y seguridad para el trabajo agropecuario, baja presencia de propuestas para la prevención de accidentes y de enfermedades o contaminantes— con factores de riesgo de discapacidad, veremos que son mayores las posibilidades de incrementar la incidencia de esta última en otras poblaciones del medio rural.

Con todo ello podemos afirmar que en estas zonas el número de personas con discapacidad «socialmente reconocidas» y con «deficiencias severas» es proporcionalmente mayor que en las grandes ciudades donde los recursos existentes y el acceso a la información hacen que el impacto de las discapacidades sea menor, que las familias se vean más contenidas y la propia persona con discapacidad esté ubicada en un lugar social más ventajoso que las personas con discapacidad de aquellas áreas.

Un concepto que deseamos remarcar es el de *persona con discapa-cidad*.

«Hablar de persona con discapacidad es reconocer a aquellos que tienen potencialidades, deseos, intereses, necesidades, capacidades y limitaciones, tal vez algunas de ellas diferentes (como cualquier otra persona) dado que: ¿quién de nosotros es capaz de afirmar que ha llegado a la perfección, a la plenitud de su desarrollo, a la completud? o ¿quién de nosotros es capaz de asegurar que ha podido a lo largo de su vida desarrollar todas las capacidades que potencialmente traía al nacer. (V. Matamoro. Reflexiones sobre integración en el medio rural, en: Primeras Jornadas de Integración de las Personas con Discapacidad de los Programas de Formación Profesional de la Universidad del Trabajo del Uruguay - Trinidad, 1993, Montevideo, Cinterfor/OIT, 1994.) Toda persona con discapacidad, cualquiera sea la etiología o el grado de la misma, tiene derecho a la rehabilitación, a la integración educativa, a la integración laboral y social. Y toda sociedad que se precie de ser democrática, solidaria, inclusiva y libre deberá poner todos sus recursos al servicio de todos sus habitantes sin discriminación, ni segregación, ni selección, ni exclusión de nadie por el hecho de pertenecer a grupos minoritarios.

Los procesos de inclusión o exclusión de personas o grupos en una sociedad influyen en alto grado sobre la estrategia a emplear para lograr la equidad con que se da acceso a los bienes materiales y culturales, así como el derecho a una vida digna, a la capacitación, al trabajo, a la defensa del derecho a la participación en los procesos comunitarios, al desarrollo de las capacidades y a la integración en situación de igualdad de posibilidades para lograrlo.

Todos quienes intervinimos directa o indirectamente en esta experiencia nos hemos propuesto demostrar que la integración es posible a pesar de todos los obstáculos así como lo es la creación de espacios para la toma de conciencia de la sociedad respecto del potencial humano y productivo que poseen los grupos excluidos, y en especial las personas con discapacidad.

Por lo dicho se hace necesario habilitar las condiciones para redefinir los valores sustentados por nuestra cultura y, en consecuencia, los estilos institucionales y sus propuestas. Así, los recursos educativos, los espacios de participación, los objetivos de las instituciones, la dinámica de la acción comunitaria, comprenderán que la sociedad que construimos es la sociedad entre y para todos. De esa interacción surgirá una sociedad más justa, más equitativa, más solidaria.

ı

EL SURGIMIENTO DE LA EXPERIENCIA

Entre el 28 y el 30 de setiembre de 1993, durante las Primeras Jornadas de Integración de las Personas con Discapacidad en los Programas de Formación profesional de la Universidad del Trabajo de Uruguay (UTU), desarrolladas en el Centro de Capacitación y Perfeccionamiento Técnico Agropecuario de la UTU, en Trinidad, Departamento de Flores, y reunidos representantes del Consejo, supervisores, funcionarios y directores de las escuelas agrarias de la UTU, el Consejero en Rehabilitación Profesional de la OIT y la Fundación MAPFRE Medicina de España a través de una representación en Buenos Aires y otros invitados especiales nos propusimos abordar el tema sobre la base de los siguientes objetivos:

- examinar las estrategias para la integración normalizada de las personas con discapacidad en los programas formativos de la UTU en el ámbito rural;
- buscar soluciones pragmáticas de corto plazo, basadas en las conclusiones y recomendaciones que allí surgieran.

Si bien, hasta esa fecha, el problema de la integración de la persona con discapacidad se había expuesto y examinado en varios foros nacionales e internacionales, lo novedoso de este encuentro fue que el tema se enmarcaba en el ámbito rural, en condiciones de normalización y en la búsqueda de estrategias y alternativas de trabajo de campo concreto.

Otro de sus rasgos distintivos fue que las conclusiones allí surgidas no representaron una «experiencia piloto» sino que pudieron proyectarse y concretarse en una experiencia real. Fue así que ésta se incluyó en los programas existentes y pudo involucrar no sólo a las instituciones educativas, sino a la propia comunidad donde ella se insertó.

Después de un intenso trabajo preparatorio donde hubo intercambio de opiniones, aclaraciones, debates, ejemplos, encuentros y desencuentros entre los participantes, se logró profundizar en conceptos claves que pusieron marco teórico a la reunión y que sirvieron como sustento de las acciones futuras que se decidió emprender.

También se informó con precisión sobre la realidad de la educación agraria en el Uruguay, y se perfilaron las características de algunas de las zonas más desasistidas, donde la UTU y su programa agrario tienen presencia desde hace muchos años. De esta forma se avanzó hacia el acuerdo necesario para respaldar una propuesta que se llevaría a la práctica en algún Departamento del Uruguay y cuya población-meta sería casi el 10 % de la población del lugar.

¿A qué 10 % de la población nos estamos refiriendo?

Si bien no hay información precisa sobre la cantidad de personas con discapacidad en el mundo, y además sabemos que ese número depende de numerosas circunstancias y hecho tales como, entre otros, las guerras, los factores hereditarios, la nutrición inadecuada, especialmente en los cinco primeros años de vida de las personas, la falta de atención de las mujeres embarazadas y de los ancianos, la contaminación ambiental, la alta tecnificación y la carencia de seguridad en el trabajo y vial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) nos indica que aproximadamente entre 8 y 10 % de la población padece alguna forma de discapacidad.

Con estos datos, y con los de la propia realidad del Uruguay, en el transcurso de las Jornadas se fueron perfilando las ideas hasta arribar a determinadas propuestas factibles de llevar a cabo. Se tuvo en cuenta, además, el artículo 7 del Convenio 159 de OIT, ratificado por el Uruguay, respecto a que «siempre que sea posible y adecuado, se utilizarán para las personas con discapacidad los servicios existentes para los trabajadores en general, con las adaptaciones necesarias». Asimismo se contempló lo expresado en el artículo 8 del mismo Convenio que señala que «se adoptarán medidas para promover el establecimiento y desarrollo de

servicios de readaptación profesional y de empleo para personas con discapacidad en las zonas rurales y en comunidades apartadas», expresiones formuladas en la Justificación del Programa de Cooperación UTU/OIT/Cinterfor/Fundación MAPFRE Medicina. Se puso así de manifiesto que la UTU era consciente de la necesidad de extender el sistema de formación educativa a los sectores más carenciados, entre los que indudablemente se hallan las personas con discapacidad.

Sobre la base de estas premisas, sólo faltaba determinar el lugar geográfico más adecuado para desarrollar la experiencia.

Diferentes criterios fueron tenidos en cuenta. Entre los que más influyeron sobre la toma de decisiones cabe destacar los siguientes:

- Elegir un lugar donde existiera una Escuela Agraria y estuviera garantizada la prestación de todos los servicios comunitarios, así como la presencia de instituciones de las áreas de salud, educación especial, educación común, fuentes de trabajo, servicios profesionales y demás recursos esenciales.
- Elegir un lugar donde existiera una Escuela Agraria y hubiera antecedentes de acciones de integración de la persona con discapacidad con base en los principios de normalización, tanto en el ámbito educativo como laboral y social, y ubicado en alguna zona donde se pudiera recurrir a servicios garantizados.
- Elegir un lugar donde existiera una Escuela Agraria y no hubiera demasiada sensibilización con relación al tema, ni experiencias de integración normalizada y ubicado en una zona con características de marginalidad evidente.

Guiados por este último criterio, surgió la idea y se tomó la decisión política de radicar la Primera Experiencia en el Ambito Rural dentro de los programas de la UTU y con participación comunitaria en la Escuela Agraria de Rivera.

¿Por qué Rivera? Algunos datos geopolíticos, sociales y poblacionales explican por qué se eligió este Departamento uruguayo como primera sede de la experiencia.

El Departamento de Rivera, según datos contenidos en el documento de la Unidad para el Desarrollo Empresario (UAPE) ofrecido por la Intendencia Municipal de Rivera, consigna los siguientes datos sobre el Departamento. (Cabe señalar que a la fecha de redactar este informe aún se hallaban en etapas de procesamiento los datos de Rivera del VII Censo de Población, III de Hogares y V de Viviendas, realizado en abril de 1996.)

Situación geográfica. Está ubicado en el norte del país y tiene la más extensa línea fronteriza con el Estado de Río Grande do Sul, de la República Federativa del Brasil.

Superficie. La superficie total de Rivera es de 9.370 km², de los que 18 km² pertenecen a la ciudad capital del mismo nombre.

Distancias. La distancia desde Montevideo, capital de la República, es de 520 kilómetros.

Accesos. La única ruta de acceso a la ciudad desde Montevideo es la Ruta 5.

Medios de transporte. El ferrocarril, si bien existe, casi no se utiliza como medio de transporte de pasajeros. Une Rivera con Montevideo y con Santana do Livramento (ciudad limítrofe). El medio de transporte más utilizado es el automotor.

Comunicaciones. Posee buenas telecomunicaciones automáticas con todo el mundo.

Población. Según el Censo de 1985, la población departamental alcanzaba a 89.475 habitantes y la ciudad de Rivera tenía 57.316. Por lo tanto la (creciente) concentración urbana llegaba al 81,77% y la rural al 18,23 %.

Otros centros. Los otros centros poblados del Departamento son: Tranqueras con 4.471 habitantes; Vichadero con 2.529 habitantes y Minas de Corrales con 2.426 habitantes.

Tasa de crecimiento. Por natalidad es de 19 por 1.000. La tasa de fecundidad es de 0,104, en tanto que el promedio nacional alcanza a 0,084.

Población por edades. La población departamental por grupos de edad se dividía en:

 0 -14 años 	30,05 %
 15-29 años 	25,02 %
- 30-44 años	17,21 %
- 45-64 años	18,66 %
- 65-90 años	9,06 %

Educación. Los índices de analfabetismo eran los siguientes:

 analfabetos (total) 	8,90 %
- en centros urbanos	7,80 %
- en el área rural	13,67 %

Sistema educativo. Las instituciones educativas cuentan con la siguiente cantidad de locales:

Nivel primario/básico	
- escuelas públicas	144
- escuelas privadas	6

Nivel secundario

- liceos públicos 7 - liceos privados

Otros niveles

- escuela técnica

- escuela agraria (con sistema de escuela agraria,

curso de técnico forestal y cursos

modulares)

- Profesorado 1

Sistema de salud. El sistema de salud cuenta con un hospital público (de alta complejidad) ubicado en la capital del departamento, nueve policlínicas dependientes de aquél y dos sanatorios privados.

PEA. La población económicamente activa se divide en:

73 % - hombres 27 % - mujeres

Situación de la PEA. La población económicamente activa se distribuye de este modo:

con empleodesocupados5.015 personas

Ocupaciones más frecuentes. Son:

profesionales y técnicos
 comerciantes y afines
 trabajadores agropecuarios
 operarios
 servicios personales
 2.287 personas
 3.100 personas
 7.885 personas
 4.395 personas
 5.976 personas

Sectores productivos:

establecimientos industriales (no agropecuarios)establecimientos agropecuarios3.331

Descripción productiva:

- forestación: 86.000 hectáreas explotadas y 300.000 hectáreas potenciales
- industrias madereras: 7
- hortifruticultura: 1.000 hectáreas
- agroindustrias: microempresas fabricantes de dulces, mermeladas y pickles
- producción lechera: 132 tambos que producen 30.000 litros de leche/día
- ganadería: se realiza en forma extensiva (modelo extensionista), aunque se hacen intentos de tecnificación. La misma consiste en 755.937 bovinos y 1.028.982 ovinos
- apicultura: 3.500 colmenas con 118.000 litros de miel de producción

Vivienda. La vivienda urbana es mayoritariamente unifamiliar, baja, de tipo standard. La vivienda rural tiene las características típicas de la zona, semiprecaria a precaria (la mayoría) con pocos o nulos servicios de agua corriente en red, luz, gas, sistemas cloacales, etc.

Crecimiento de la construcción. El índice de construcción de viviendas urbanas, en general es bajo; en los últimos años a través de los Planes Nacionales de Vivienda. En la zona rural no se han registrado creci-

miento en la construcción, en el reciclaje, ni en el mejoramiento de la vivienda en forma notable en los últimos 10 años

Expresiones artísticas y medios de comunicación. Rivera cuenta con dos emisoras de radio local, un canal de televisión y periódicos. En cuanto a diversos tipos de expresión o de movimiento artístico locales (literatura, pintura, escultura, música, alfarería, cestería, telar...) son escasos o nulos

Otras de las razones por las cuales se eligió la Escuela Agraria de Rivera fue el interés y conocimiento del tema demostrado por el director de la institución, y puesto de manifiesto durante las Jornadas. Si bien este interés también lo tuvieron otros directores del área, los motivos determinantes de la elección fueron las características de las zonas de frontera, de la población y de la infraestructura departamental, sumado a la ausencia de experiencias concretas previas en la integración laboral de las personas con discapacidad, hecho coincidente con el criterio de elección expuesto en tercer término.

La elección de la Escuela Agraria de Rivera se fundamenta además en las dotaciones, infraestructura y programación ofrecidas, dado que las mismas presentaron condiciones básicas adecuadas para una actividad como la desarrollada. La Escuela fue fundada en 1940 y está construida sobre un predio de 53 hectáreas con una superficie cubierta de aproximadamente 900 metros cuadrados. Posee aulas, laboratorios, internado femenino y masculino, sala de profesores, biblioteca, salón forestal, vivienda para el jefe de internado y el director, cocina, comedor, sanitarios, tambo y vivero distribuidos en módulos, conformando una unidad educativa-productiva visible. En ella se dictan cursos regulares de Formación de Idóneo Agrario en régimen de Escuela Agraria, Articulación en Escuela Agraria, curso de Técnico Forestal y módulos de capacitación en varias disciplinas (Vivero y Plantación Forestal, Manejo de Bosques y Operador Forestal)

El promedio anual de alumnos es de 100-120 y la dotación de funcionarios docentes y no docentes es de 33/35 personas.

П

Consideraciones previas a la elaboración y ejecución del Programa

La propuesta inicial del Programa tuvo como objetivos inmediatos:

- Configurar la Escuela Agraria de la UTU en Rivera como un recurso formativo para realizar experiencias de integración de personas con discapacidad, aplicando mecanismos y esquemas operativos para facilitar en ese centro educativo el ingreso de estas personas en un medio normalizado, vale decir, sin elementos de discriminación.
- Coordinar el recurso formativo que la Escuela representa, con el resto de los servicios públicos y privados existentes en Rivera (tomando a la Intendencia Municipal de Rivera como nexo aglutinador) a fin de desarrollar acciones tendientes a lograr una mejor integración familiar, educativa, laboral y social de las personas con discapacidad en el medio rural del Departamento.

Aunque aún no hemos ingresado en la descripción del método utilizado para el cumplimiento del Programa, en su momento se podrá advertir que el mismo está guiado por acciones fundadas en la participación de la "población-meta", de los miembros de las instituciones ejecutoras y de la comunidad de inserción.

Como en toda actividad, cualquiera sea el motivo que le da origen, varios son los caminos posibles a seguir para su realización.

En el caso de las acciones con base en la comunidad y con fines de participación multisectorial, las propuestas pueden surgir, entre otras, a partir de:

- un grupo de personas u organizaciones pertenecientes a la población meta;
- una institución cualquiera sea su área de pertenencia (salud, educación, trabajo, acción social, deportes, cultura, asociaciones profesionales, etc.);
- un grupo de técnicos o profesionales;
- organizaciones no gubernamentales (ONG); y
- · organizaciones internacionales o extranjeras.

En el trabajo realizado en Rivera, el punto de partida estuvo dado por la confluencia de objetivos comunes de tres organizaciones de distinto origen: la Universidad del Trabajo de Uruguay (UTU) del sistema educativo estatal, Cinterfor/OIT y la Fundación MAPFRE Medicina de España, a través de su representación en Argentina.

Para no desvirtuar los principios de la participación y de las acciones con base en la comunidad, quienes nos comprometimos a llevar a cabo la experiencia en la Escuela Agraria de Rivera tuvimos que diseñar estrategias coherentes, precisas, explícitas, y difundirlas antes de elaborar una programación al respecto.

Así fue que, luego de las Jornadas de Trinidad, y antes de hacer llegar a la Escuela Agraria de Rivera una propuesta concreta, se entendió recomendable que, por lo menos sus organismos sostenedores, acordaran lineamientos políticos, definieran estrategias a seguir y determinaran claramente el papel de cada uno de ellos.

Como consecuencia de ello se realizaron reuniones técnicas para aunar criterios y determinar cursos de acción sobre la futura actividad, perfilar un convenio de cooperación horizontal entre las instituciones participantes y dar marco jurídico a la experiencia.

El convenio –que fue respetado en las sugerencias y recomendaciones surgidas de las Jornadas— expresa con precisión el objetivo que nos propusimos alcanzar: «Desarrollar acciones tendientes al logro de la integración familiar, educativa, laboral y social de las personas con discapacidad en el ámbito rural, teniendo como centro de promoción a la Escuela Agraria de Rivera».

A grandes rasgos se determinaron las actividades de las instituciones responsables del Programa, conforme al detalle que se resume seguidamente.

Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU):

- Contribuir con la infraestructura de la sede central y de la Escuela Agraria de Rivera;
- brindar el aval académico a las acciones;
- dotar a los docentes involucrados con recursos especiales cuando fuere necesario;
- brindar apoyo logístico; y
- desempeñar la función de enlace con otros organismos locales y del resto del país, estatales o privados.

Cinterfor/OIT:

- Brindar permanente asesoramiento técnico a través de la Consejería Regional en Rehabilitación Profesional y de expertos de Cinterfor;
- aportar publicaciones a fin de constituir un fondo documental en la Escuela Agraria de Rivera y en la Biblioteca Pública Municipal;
- brindar el necesario apoyo administrativo; y
- participar en la producción y realización de la publicación de la experiencia.

Fundación MAPFRE Medicina:

- Realizar la coordinación de la experiencia en terreno a través de su Consultoría;
- capacitar a los docentes y a los miembros de la comunidad que se involucraran en el Programa;
- realizar el seguimiento y la evaluación de los resultados de la experiencia, junto con las otras instituciones;
- aportar todas las publicaciones pertinentes que fueran necesarias para integrar el fondo documental.

En el segundo año de ejecución del Programa la Intendencia Municipal de Rivera se integró al convenio como miembro asesor y facilitador de espacios sociales, además de desempeñar una función clara y comprometida desde el comienzo de las acciones.

1. PAUTAS DE ACTUACIÓN

Una vez clarificadas las incumbencias de los actores institucionales se realizó una reunión en la sede de la Escuela Agraria de Rivera con estos propósitos:

- Acordar con la comunidad educativa de la Escuela los marcos teóricos que respaldarían las acciones.
- Realizar los contactos iniciales con otras instituciones, organismos y entidades locales interesados en participar en el Programa, a fin de acordar objetivos y diferenciar responsabilidades y funciones.
- Planificar las grandes acciones para la primera etapa a realizarse durante 1994.
- Informar sobre las funciones, papeles y tareas de cada organización participante y de cada profesional involucrado en las acciones futuras.
- Fijar un cronograma de acción a corto plazo que contemplara la capacitación, la difusión, las estrategias de seguimiento y registro de lo realizado y el sistema de evaluación.

En esta ocasión no sólo se tomó contacto con los miembros de la Escuela sino que se lograron los primeros acercamientos con las entidades de base más representativas de Rivera (Intendencia Municipal, asociaciones de discapacitados, escuelas especiales, medios de comunicación, clubes de servicios, autoridades educativas locales).

El método empleado indicó de inmediato que se debía: a) establecer etapas obligadas para el logro de los objetivos pretendidos; b) considerar mayores tiempos para el desarrollo del Programa; y, c) desarrollar las acciones sobre bases operativas precisas.

A tal efecto se consideró:

• Que en la primera etapa o fase habría que centrar primordialmente la atención en la Escuela Agraria que serviría de base y muestra de la experiencia. Al propio tiempo se iniciarían acciones programadas de contacto, información y sensibilización de los recursos públicos y privados del Departamento, destacando la relación y colaboración con la Intendencia Municipal;

- la importancia de seleccionar aquellos recursos locales que estuvieran en estrecha relación con los objetivos del Programa y las estrategias idóneas para obtener su colaboración;
- la importancia de la información a ofrecer sobre el Programa, huyendo de planteamientos utópicos y delimitando con precisión los posibles compromisos en las colaboraciones, así como el carácter social y solidario de la propuesta;
- que en una segunda etapa o fase el objetivo principal consistiría en fortalecer la información, la colaboración y la realización de acciones (educativas, formativas, laborales y de integración social de las personas con discapacidad) movilizando y coordinando los recursos públicos y privados de Rivera a través de un convenio con la Intendencia Municipal; y
- que en una tercera etapa o fase, el Programa debería contar con el tiempo suficiente para consolidar los logros obtenidos, a través de apoyos precisos y asesoramientos pertinentes. Ello permitiría la configuración de un entramado social de los recursos locales de carácter solidario, dinámico, proyectivo y autosuficiente en la gestión, y que asegurara, además, un futuro funcionamiento normalizado.

También se consideró de posible interés señalar que, debido a la escasa (o nula) información previa sobre el tema a desarrollar, se había concedido gran importancia a los informes periódicos de la Consultoría, basados en precisas y continuas evaluaciones, a los efectos de generar la pertinente acomodación de acciones y un seguimiento conveniente de las mismas.

Es oportuno efectuar ahora una acotación técnica para resaltar determinadas decisiones estratégicas que permitieron crear un espacio de acción con bajo grado de resistencias.

Desde un primer momento se estableció que todo profesional, funcionario docente o administrativo que deseara incorporarse a las actividades del Programa (capacitación, diagnóstico de discapacidad, acción con las instituciones de la comunidad, entre otras), actividades todas al margen de las cotidianas, lo hiciera en forma voluntaria, sin presiones, sin obligaciones con las autoridades o con las organizaciones promotoras; que sólo decidieran participar por convicción personal y con el compromiso de aceptar como alumno a cualquier persona con discapacidad que estuviera en condiciones de ingresar a los cursos regulares. Se dejó establecido explícitamente que la participación estaba basada en un compromiso personal con la problemática, con los objetivos y con los principios allí indicados. Que dicho compromiso incluía compartir y asumir como propio lo expuesto y que la obra laboral y social a construir permitía ampliar, mejorar y profundizar cada concepto, cada estrategia, cada acción en un ámbito compartido, en el cual el aporte de todos contribuirá al crecimiento individual y colectivo.

Creemos que a esta altura de la exposición podemos reseñar algunos postulados básicos que pueden ser orientadores para toda persona que, como en esta experiencia de integración que referimos, se incorpore a una tarea que trascienda sus intereses personales, poniéndose al servicio de una causa superior.

2. TRES POSTULADOS BÁSICOS

Primer postulado básico. En una institución, o en cualquier otro espacio social, ninguna actividad formalizada en un programa surge, se arraiga y perdura por la mera imposición, ya sea desde dentro o fuera de ella.

En todo grupo humano las ideas, los principios, los conceptos se van consolidando y gestando a través del quehacer cotidiano. Ellos van formando una red colectiva, a veces sin habérselo propuesto en forma explícita.

Lo que en un momento estaba en el imaginario social, presente de alguna forma en la vida del grupo, surge a través de cualquiera de sus miembros, toma cuerpo, se formaliza y se colectiviza.

Podríamos afirmar entonces que todo programa tiene una primera instancia informal e implícita, producto de la acción cotidiana y colectiva. Dicha acción puede dar luego lugar a su formalización y sistematización, por lo que quienes se arroguen «la paternidad de la criatura» se estarán apropiando de lo que tan sólo parcialmente les pertenece.

Todo programa que se base en la participación real de los actores comprometidos es productor de conocimiento y generador de experiencias innovadoras, lo que directa o indirectamente acrecienta el saber de otros, cercanos o distantes al mismo. Varias son las claves que facilitan el trabajo en común. Algunas de ellas son:

- darse los tiempos necesarios para la construcción social de los espacios productivos;
- poder explicitar y socializar los valores, las ideas y conceptos que dan identidad dentro de la organización y en nuestra comunidad; y
- diseñar estrategias que permitan pasar de las ideas a la acción y así poder obtener resultados satisfactorios en corto tiempo, sin dilaciones absurdas, ni obstáculos que son sólo pretextos para no crecer.

Segundo postulado básico. Cuando una organización o un grupo comunitario se propone realizar acciones que involucren a muchos, la forma más idónea de lograrlo es sostener los principios de inclusión. Cada uno, desde su lugar, con sus posibilidades y con sus limitaciones, con sus conocimientos y con el universo por aprender, debe ser capaz de construir un espacio común, más cooperativo, más solidario, que permita a los demás sentirse protagonistas de un proceso por todos generado.

Una mejor calidad de vida para la personas y como consecuencia para las comunidades, depende de todos quienes forman parte del entramado social, cualquiera sea el lugar que ocupe y cualquiera sea su condición social, económica, cultural o vital. La vida comunitaria es responsabilidad de todos y la integración es un proceso en el cual todos participan.

En ninguna comunidad existe persona o grupo humano que tenga por sí mismo ni el mandato o la capacidad individual de integrar a otros. El proceso de integración es un camino recorrido entre todos, es un proceso de acciones recíprocas, complejo, lento, pero factible y alcanzable.

Si no es elaborado sobre estos principios, el proceso de integración no resulta posible. Desde otros valores tan sólo se puede alcanzar algún nivel de inclusión, con el riesgo de manipular a los demás o de simular la integración.

La diferencia entre integración e inclusión reside en que en la primera cada persona es sujeto activo de un proceso común y compartido, y en la segunda algunos abren espacios para que otros ingresen.

Tercer postulado básico. Con el objeto de crear espacios para la integración, una de las variables de mayor incidencia positiva es la relacionada con el ejercicio del poder.

Es sabido que en cualquier grupo social, aun en el más básico y primario, como la familia, se ponen en juego mecanismos, pugnas, luchas, competencias; se generan estrategias y se hacen alianzas para la conquista de los espacios de poder.

Si en un conjunto tomado como unidad de análisis se analiza de qué clase de poder se está hablando y para qué es la lucha por él, bastará observar las simples experiencias cotidianas que allí se viven para determinar quiénes son los sujetos que creen tener el poder y quiénes realmente lo ejercen.

Ello es importante para distinguir, por un lado, a quienes tienen socialmente reconocida la capacidad de conducción, de coordinación, de representación, de liderazgo, de articulación de las relaciones humanas con las ideas, para transformarlas en acción, y por otros a aquellos que manipulan, se apropian de las ideas y de los hechos, generan intrigas, dividen, obstaculizan la innovación, boicotean las propuestas de los otros.

La integración tiene lugar donde el poder es ejercido por aquellos que, lo comparten y, además, guardan coherencia entre su saber, su capacidad para la búsqueda del conocimiento y sus actitudes.

Con el poder compartido entre los sujetos participantes comprometidos en una acción social amplia se llegó a la Escuela Agraria de Rivera y a la comunidad.

Ш

Cómo se instaló el Programa en la Escuela Agraria y en la comunidad de Rivera

Como preámbulo para luego detallar cómo se instaló en el seno de la comunidad educativa de la Escuela Agraria la idea y la acción de la integración de las personas con discapacidad en condiciones de normalización, es decir: el conocimiento de una población hasta el momento distante para la mayoría de los profesores y funcionarios y la forma en que se incorporó un método institucional («el trabajo en equipo para constituir un cuerpo sólido y consolidado internamente») es necesario hacer algunas acotaciones que muestren la intencionalidad de la población educativa que participó en el Programa.

Por parte de estos relatores cabe agregar, con énfasis y el máximo de objetividad posible, que esta referencia debe ser tomada como ejemplo de las actitudes más frecuentes, válidas y auténticas que suelen darse en todo tipo de grupo humano dentro de las instituciones de cualquiera de los sistemas de el Estado o en el ámbito privado, donde la cultura dominante es la del individualismo.

Como en toda actividad cuyo componente metodológico de base es la participación y teniendo en cuenta la premisa anunciada, de que cada docente tenía la libertad de optar para integrarse al equipo del Programa, la respuesta inicial fue de 33 % de los profesores (superior a cualquier cálculo previsto).

Dado que esta presentación a participar fue a partir de una convocatoria abierta y la respuesta en base a una decisión de acción voluntaria,

se creyó conveniente identificar y analizar las motivaciones que los llevaron a tomarla.

Algunas de ellas no se explicitaron en el primer momento del trabajo, pero con el correr del tiempo (en un corto plazo) emergieron, en una parte de la población, fantasías fundamentadas como expectativas, sobre los posibles aportes económicos que hiciera el Programa.

Estas expectativas fueron muy personales pero en todos los casos contradictorias a la convocatoria efectuada, aunque tenían sus razones válidas. Estaban basadas en dos elementos claves que se complementaban, casi podríamos afirmar que se fusionaban.

Una de ellas era la presencia de organizaciones extranjeras e internacionales como patrocinantes del Programa y, la otra, la propia historia de la UTU con relación a la cooperación internacional, quien a lo largo de los últimos años había recibido aportes económicos significativos en las Escuelas Agrarias.

Esa relación institucional hizo suponer que el aporte económico-financiero que se haría en esa ocasión tenía como único destino el pago de los haberes de los profesionales locales y no dedicado a la capacitación, a la formación profesional, al aporte de recursos bibliográficos y técnicos como realmente fue.

Cabe recordar que esta realidad había sido claramente explicada en la primera reunión dejándose bien sentado en esa ocasión qué aportaría cada institución participante y qué se esperaba de cada uno de los integrantes. Pero, como es frecuente en este tipo de situaciones institucionales, en esa ocasión la escucha del discurso sufrió una distorsión, casi podríamos afirmar que tal distorsión se dio en forma colectiva.

Con estos antecedentes y en el primer encuentro de trabajo dentro de la Escuela donde se perfilaron las actividades que depararía la planificación, los integrantes del grupo primario se acotaron a once personas (20 % de los docentes) quienes muy profundamente conservaban la idea de algún tipo de rédito diferente al académico, al beneficio de la experiencia que adquirirían, al cambio en la dinámica institucional que se estaba proponiendo y de la cual eran protagonistas, a la apertura a nuevas relaciones, a la incorporación de nuevos enfoques pedagógicos y vinculantes con el resto de la comunidad, al acceso al conocimiento sobre el medio social donde se trabajaba, a una más clara vi-

sión de la población meta, al descubrimiento de las capacidades de operar con otros...

Para los integrantes del grupo base, como en toda instancia inicial, había comenzado la etapa idílica. Esto permitió una gran movilización dentro de la institución.

Durante el primer año de trabajo se realizaron 22 Talleres de Capacitación Docente con materiales especialmente elaborados para estos eventos y el tema central invadió también otros espacios sociales internos y externos.

En un principio, hacia adentro de la Escuela incidió en los estudiantes, los funcionarios, los operarios de los talleres y, hacia afuera, en las organizaciones de discapacitados, en las escuelas especiales, en la Intendencia Municipal, en los medios de comunicación. Con el correr del tiempo, el espacio de acción se amplió al área de la Salud Pública, a los programas para la infancia, los niños de la calle y minoridad, a los clubes de servicios, a las empresas forestales, a otras instituciones educativas.

En cuanto a las actitudes dentro de la institución se puede decir que hubo tres clases de manifestaciones:

- La de los interesados y comprometidos con la problemática y seguros de poder afrontar el desafío que se proponía;
- la de quienes, con iguales intereses que los anteriores, tenían una visión de sí mismos desvalorizada, limitada, faltos de confianza y con su autoestima desdibujada; y
- la de aquellos que, sabedores del deseo de no participar pero con una actitud encubierta, demostraron escepticismo, negaron las capacidades que toda institución tiene y puede desarrollar, boicotearon toda iniciativa y buscaron la obstaculización como estrategia.

Dentro y fuera de la Escuela, las señales más destacadas fueron de una gran movilización coincidente con el período de sensibilización y de aproximación a la problemática de la discapacidad, pero al comienzo estas manifestaciones tuvieron más énfasis durante la permanencia de una semana por mes de la Consultora del Programa y, aunque cada uno de los miembros del grupo asumía tareas entre período y período

de cada misión, los logros desde los puntos de vista cualitativo y cuantitativo eran desparejos y diferidos en el tiempo.

Analizadas las razones surgían motivos que, por lo general, tenían poca relación con la experiencia que se estaba construyendo y sí más con la historia, la dinámica y los vínculos interpersonales en la institución que, de formas muy diversas, se resistía a asumir cambios y salir de su rutina.

Pasadas las primeras etapas, fortalecidos los vínculos, enriquecidos en sus conocimientos y seguros de sus decisiones, el equipo fue adquiriendo confianza y libertad de acción hasta llegar a una total independencia de la Consultoría, tal como se pusiera de manifiesto en las sucesivas misiones.

Creemos importante destacar que un equipo de trabajo se construye a través del tiempo basándose en valores compartidos, deseos, intereses, intencionalidades y tarea en común y no en forma espontánea por el mero hecho de pertenecer a un mismo ámbito laboral y agruparse alrededor de ideas o propuestas que, aunque representen innovaciones y sean estimulantes, son vividas como externas al contexto de origen, si éste no fue el que las gestó.

La experiencia ha demostrado que, para que el equipo sea realmente operativo, es necesario que:

- transcurra el tiempo indispensable de conocimiento, confianza mutua, respeto y madurez entre sus miembros y esto, entre otras cosas, depende de las experiencias previas de trabajo en equipo;
- los marcos conceptuales, los objetivos, las estrategias sean el resultado del trabajo en común; consensado, no sólo desde la elaboración y comprensión intelectual sino también desde lo actitudinal;
- se asuman naturalmente los roles que se van perfilando en función del proyecto común, sin imposiciones de otros ejercidos previamente por el lugar jerárquico que se ocupe dentro de la institución o por el conocimiento de liderazgos ejercidos en otros espacios sociales;
- se puedan apropiar de los resultados obtenidos más allá de quiénes fueron los protagonistas directos; y

• se construyan espacios propios y permanentes para la reflexión sobre los propósitos, la tarea, los resultados obtenidos, los papeles desempeñados, las actitudes, los procesos generados, es decir que se construyan espacios de evaluación permanente.

Estas variables intervinientes, la satisfacción de los logros alcanzados y la experiencia de trabajo conjunto, fueron consolidando un grupo amplio, superador del espacio escolar y fue así como el impacto de la propuesta decantó las fantasías iniciales trocándolas en acciones concretas asumidas con compromiso, con afecto por la tarea, con desafío frente a los inconvenientes, en la búsqueda de múltiples alternativas para enfrentar los obstáculos y superar las crisis grupales que se sucedieron.

Los comportamientos evidenciados hicieron que de la etapa idílica inicial se pasara a la etapa de identificación y reafirmación que hasta la fecha permanece.

Podemos afirmar con absoluta certeza que todos aquellos que han intervenido en este Programa sienten como propio cada logro alcanzado, manifiestan a través de diferentes formas su pertenencia y avalan con fundamentos sus principios sustentadores.

En cuanto a las manifestaciones en la comunidad, las repercusiones del Programa se sintieron en forma gradual y con expectativas diferenciadas, según los grupos y entidades sociales intervinientes.

En un principio el mayor interés se manifestó por parte de las instituciones o grupos ya sensibilizados por la problemática. Tal fue el caso de las escuelas especiales y las agrupaciones de personas con discapacidad, hasta llegar al resto de las instituciones sociales las cuales al comienzo, no poseían información ni habían efectuado un acercamiento a la situación.

Resultó interesante apreciar cómo fue evolucionando este interés en cada una de las entidades y cómo surgieron a un tiempo expectativas, compromisos, dudas, colaboración, capacidades o dificultades para trabajar en forma asociada. Para hacer más comprensible la explicación, ésta se hará desde cada una de las áreas de pertenencia de las instituciones, organismos o entidades: i) asociaciones de personas y de padres de personas con discapacidad; ii) el sistema educativo de Rivera; iii) la Intendencia Municipal de Rivera; iv) los medios de comunicación del Departamento; y v) la Universidad del Trabajo del Uruguay.

1. ASOCIACIONES DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En la mayoría de los países de América Latina, y probablemente del resto del mundo, la mayor cantidad de asociaciones de padres son las que representan a personas con discapacidad mental o psíquica. En general el resto de las asociaciones están constituidas por las propias personas con discapacidad. Rivera no es una excepción.

En este Departamento están: la Asociación de Padres de Personas con Síndrome de Down y la Asociación de Padres de Discapacitados Mentales (APADIR), que mantiene un taller protegido donde se cultiva una huerta; para esta actividad UTU proveyó, hasta 1995, el personal docente y la Intendencia Municipal donó el predio para su explotación. Las organizaciones restantes son: la Asociación Internacional Urugua-ya-Brasileña de Ciegos (Rivera-Sant´Ana do Livramento) y la Asociación de Amigos de Discapacitados (ADIS).

Las personas con discapacidad física y auditiva no se han integrado a ningún tipo de institución ni tienen representación en el Programa.

Las estrategias de acción del Programa respecto del trabajo con las instituciones fueron variadas, pero siempre partieron de la base de realizar convocatorias abiertas y con la participación de todas ellas.

Las respuestas fueron variadas y el acercamiento al Programa pasó por las mismas etapas que se sucedieron dentro de la propia Escuela: primero la etapa "idílica" y de «aceptación» de los principios y fundamentos, luego la etapa de sensibilización y de aproximación a la problemática de la discapacidad con una visión totalizadora y de respuestas múltiples y finalmente la etapa de identificación, reafirmación y acción conjunta.

Desde el Programa y a partir del criterio de trabajo asociativo, cooperativo y mancomunado, respetando las áreas de influencia de cada una y sus perfiles institucionales, se propuso que las organizaciones asumieran estos cometidos:

- ser difusoras y promotoras de la oferta de integración;
- compartir acciones, básicamente las de formación profesional y capacitación de recursos humanos de la comunidad;

- ser receptoras de bibliografía específica;
- formar una Comisión Departamental Asesora, como lo indica la Ley de Integración Nacional; y
- acordar encuentros periódicos de dirigentes de las instituciones para supervisar las acciones del Programa y comprobar el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes.

¿Qué respuestas dieron las organizaciones y cuál fue su grado de compromiso? Las instituciones que representaban a las personas con discapacidad mental tuvieron dos actitudes muy diferenciadas.

Una pretendía que se realizaran cursos especiales dentro de la Escuela Agraria dado que la población-meta de ellas no respondía a los requisitos de ingreso a los cursos normalizados. Al no obtener repuestas satisfactorias optó por alejarse del Programa hasta el mes de diciembre de 1996 cuando volvió a tener presencia en las reuniones interinstitucionales, que se realizaron durante todos estos años.

La otra, habiendo comprendido que el concepto de integración normalizada era esencial para el ingreso a la Escuela, aceptó participar en otras actividades relacionadas con la difusión de talleres de capacitación, participó en la organización de esos talleres y aceptó la capacitación de sus recursos humanos y el asesoramiento del Programa para actividades de formación profesional a incorporar a sus actuaciones. En cuanto a la Asociación Internacional de Ciegos, su respuesta fue muy distinta desde el primer momento. De inmediato compartieron y aceptaron la propuesta de normalización y su participación fue activa, intensa y sostenida con lo que alcanzaron logros tales como:

- Acciones programadas en conjunto con representantes de Brasil;
- compartir recursos humanos y económicos;
- aportar ideas y conexiones con representantes del gobierno departamental;
- convocar a las personas con discapacidad auditiva e incorporar al Programa a la escuela para niños sordos de Rivera, para la selección de candidatos a los cursos modulares;
- difundir las actividades en la comunidad y acercar al Club de Leones de Rivera Chico para trabajar en forma coordinada;
- tramitar ante las autoridades educativas nacionales la actuación de un maestro integrador para niños ciegos, dado que en Rivera no hay escuelas ni trabajo de rehabilitación y de integración escolar para esa población;

- ubicar un terreno municipal disponible y tramitar ante las autoridades departamentales su donación para el grupo de trabajo «Aromas de Rivera», que se constituyó en una de las realizaciones Programa; y
- administrar y supervisar, junto con el mencionado Club de Leones, los recursos económicos donados por la Fundación MAPFRE Medicina para la construcción de un local destinado al grupo de trabajo «Aromas de Rivera».

Ya hemos dicho que en Rivera no existen asociaciones de personas con discapacidad auditiva ni física. Durante mucho tiempo nos hemos preguntado dónde estaban las personas con alguna discapacidad física (a excepción de los paralíticos cerebrales, para quienes existe una institución creada para su rehabilitación: Clínica Esperanza) dado que no se veía por las calles personas en sillas de ruedas o con otras ayudas técnicas.

Las hipótesis que surgieron fueron muchas pero, después de haber obtenido los resultados del relevamiento sobre discapacidad realizado en Rivera, se pudo deducir que parte de la población: los que realizan su rehabilitación en Montevideo, se movilizan en automóvil y no concurren a actos comunitarios. Los demás están en sus domicilios o internados en hospitales o sanatorios.

Varias son las causas de esta situación. Entre las más evidentes podemos citar la enorme cantidad de barreras que tiene esta ciudad, tanto en las calles como en los edificios públicos o privados de uso público. El terreno de todo el Departamento de Rivera, incluida la ciudad capital, tiene ondulaciones bastante marcadas, por lo que las calles, en su mayoría empedradas, y la falta de rebaje de sus cordones, hacen dificultosa (casi imposible) la movilidad de esas personas.

Otra de las causas expresadas por la población se relaciona con la falta de información sobre los derechos a la rehabilitación que tiene toda persona y los recursos para darles respuesta.

Por último, tal vez la más difícil de solucionar a corto plazo; la relacionada con los prejuicios y los mitos. Creemos pertinente dedicar algunas líneas a este tema, con la finalidad de encontrar la razones de ciertas respuestas que las comunidades dan a la oferta de participación equitativa de toda persona.

Es interesante descubrir cuál es la representación social de la discapacidad que tienen las sociedades y la vinculación de ella con los prejuicios y los mitos. En la zona rural de Rivera, y para una cantidad significativa de la población de la capital departamental, es la siguiente:

- Una persona con discapacidad es una persona en silla de ruedas;
- una persona con discapacidad mental o psíguica es "un enfermito";
- una sordomudo casi no se percibe o tan sólo es alguien que no puede hablar porque tuvo alguna enfermedad; y
- una ciego no es una persona discapacitada, simplemente no ve porque tuvo un accidente.

Esta percepción generalizada de la discapacidad se refleja en la respuesta que la sociedad brinda a cada uno de estos grupos.

Como se ha dicho, en Rivera hay escuelas especiales estatales sólo para discapacitados mentales y sordos; y para paralíticos cerebrales y discapacitados mentales existen escuelas privadas. Por lo que se deduce que a los enfermos hay que atenderlos tal como se les da respuesta en los centros de salud; a quienes han sufrido accidentes se los habilita con lentes y bastones; y a las personas con discapacidad se las oculta.

A modo de síntesis, digamos que las expresiones que señalan con acierto el sentir popular vinculan el concepto de persona con discapacidad con aquellas gravemente afectadas y cuya afección se percibe notoriamente. El ejemplo empleado, (persona en silla de ruedas) es totalmente válido y queda totalmente reafirmado al efectuar el relevamiento-diagnóstico, así como las asociaciones con la enfermedad y los conceptos acerca las personas con discapacidad mental y sensorial.

Estas dos concepciones básicas que a nivel general existen sobre la persona con discapacidad tienen sin duda una gran importancia e influencia en su posible integración, ya que promueven situaciones que van desde el desinterés de la familia por su educación y formación, hasta las evasivas de los educadores ("no sabemos cómo tratarlos") o, en general, las de los propios conciudadanos que suelen confundir discapacidad con enfermedad y ponen límites al contagio.

2. SISTEMA EDUCATIVO DE RIVERA (ESCUELAS ESPECIALES Y ESCUELAS COMUNES). SU COMPORTAMIENTO CON RESPECTO AL PROGRAMA

Las escuelas especiales del ámbito estatal o privado ofrecieron una buena «recepción» al Programa y facilitaron toda la información que se les solicitó en cuanto a población, personal especializado, organización de talleres de manualidades, modalidad de trabajo con los padres, extensión de sus actividades a la comunidad.

Del total de escuelas mencionadas al comienzo de este informe, las que colaboraron con el Programa derivando alumnos para concurrir a los cursos modulares o desarrollando otras acciones son:

- ENIR: escuela privada común con un plan de integración de niños y adolescentes con todo tipo de discapacidades. Han participado en todos los eventos organizados por el Programa y han seleccionado y enviado postulantes a los cursos en la Escuela Agraria.
- Escuela № 105 para sordos: deriva alumnos adolescentes y adultos, sostiene un taller para el mejoramiento del lenguaje oral de las personas integradas al Programa y participa en sus reuniones y actividades.
- Escuela para discapacitados mentales de la localidad de Tranqueras. En proporción a la distancia existente entre esa localidad y la ciudad de Rivera (60 kilómetros) ha sido la escuela del interior del Departamento que con más estudiantes ha participado en los módulos de capacitación en vivero y huerta. Además se ocupó de tramitar, junto con la dirección de la Escuela Agraria, el pase libre en el transporte de larga distancia para los alumnos, lo que favoreció su concurrencia, dado que provienen de hogares humildes.
- Las escuelas comunes han sido en teoría las receptoras de la integración escolar de niños con discapacidad, si bien pueden apuntarse excepciones entre las 150 (entre públicas y privadas) existentes en el Departamento. La favorable recepción de estas escuelas se manifestó con la solicitud al programa de charlas para padres, docentes y alumnos, las que sirvieron sobre todo para difundir las actividades del Programa, pero en general no se registró un cambio de actitud ante la integración normalizada en sus clases. Queda aún la esperanza de que en 1997, con la llegada del maestro integrador para ciegos, se

logre algún cambio en los "bolsones de resistencia", dado que sus razones estriban en el hecho de «no saber cómo se trata a un niño con discapacidad».

- Instituto del Profesorado de Rivera esta institución se puso al servicio del Programa para difundir sus actividades y brindar, en reiteradas ocasiones, sus locales para la realización de actividades de capacitación. También hay datos de personas integradas en los cursos de este Instituto así como en los Liceos departamentales.
- Escuelas Técnicas de la UTU. Si bien no se ha registrado el número de casos, hay información de integración de personas con discapacidad en los cursos regulares de carpintería, herrería y construcción en esos establecimiento.

Toda esta información nos hace deducir que la mayor resistencia a una apertura hacia un modelo normalizado está en el ámbito de la discapacidad mental.

Los argumentos que muy frecuentemente se esgrimen para no compartir los servicios de educación general o de formación profesional, y aun los recreativos, no se basan en las posibilidades o en las limitaciones de los destinatarios, dado que quienes los exponen ignoran las potencialidades a desarrollar en ellos y las numerosas variantes de estrategia que para ese propósito están a nuestro alcance.

En este caso pesan más los prejuicios, los mitos, las frustraciones y los miedos de los adultos (padres, profesionales o docentes) que los argumentos, demostraciones y elementos metodológicos, técnicos o pragmáticos que podrían dar solución al aislamiento y segregación de este colectivo.

3. COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Desde el comienzo del Programa, la Intendencia Municipal de Rivera, a través de todos sus funcionarios (en las dos administraciones de gobierno que hubo entre 1994 y 1996) mostró un alto grado de interés por la problemática de la discapacidad.

Este interés se fue transformando en compromiso y acción, a tal punto que se logró incorporar a la Intendencia como una de las instituciones patrocinantes del Programa. A tal efecto, durante el segundo año de ejecución firmó un convenio con la Fundación MAPFRE Medicina, en el marco de un convenio preexistente con la UTU.

Las relaciones entre el Programa, y los distintos estamentos de la Intendencia Municipal, y las acciones concretas de sus áreas respectivas, establecieron y consolidaron el trabajo compartido en diferentes niveles de participación con los siguientes funcionarios de nivel político del Departamento: Intendente Municipal, Director de Cultura, Turismo y Deportes, Director de Obras Municipales, Coordinador del plan CAIF (guarderías infantiles), Director del CECAP (Centro de Capacitación y Producción para adolescentes y jóvenes de la calle), Director de la Biblioteca Municipal, Director del Hospital, Director de Acción Social y autoridades de la Junta Departamental.

Las acciones más destacadas que se realizaron en combinación con las mencionadas autoridades e instituciones fueron las que se reseñan seguidamente.

- Información permanente sobre lo actuado entre el Programa y la Intendencia Municipal, firma de convenios, tramitación de la donación de un predio municipal para el Grupo Laboral Aromas de Rivera, y autorización para la colocación (sin cargo) de un "carro campero" en la Plaza Artigas (plaza central de la ciudad) para la comercialización de los productos del referido grupo.
- Con la Dirección de Cultura, Turismo y Deportes se organizaron todos los talleres que se realizaron en el marco del Programa, se capacitó a funcionarios de su dependencia en tecnología simplificada para la elaboración de ayudas técnicas de bajo costo (sillas de ruedas, bastones, trípodes, andadores) con un doble propósito: crear para el futuro un puesto de trabajo para una persona con discapacidad y construir, a demanda de los clubes de servicios y de otras Intendencias Municipales del país, éstas y similares ayudas. Cabe destacar que en forma permanente estos trabajadores municipales reciben solicitudes de donación y los costos de producción las hacen muchas veces imposibles de atender.
- Los Talleres de Voluntariado Comunitario, abiertos a toda la población, tuvieron como objetivo, desde esa Dirección, crear un movimiento de voluntarios que no se limitara a la población con discapacidad y pudiera generar acciones destinadas a otras poblaciones carenciadas

y necesitadas de diversos tipos de asistencia, como en los casos de los ancianos y personas enfermas sin familia, niños abandonados, presos y enfermos psiquiátricos, entre otros. Estos Talleres tuvieron gran repercusión debido a varios factores: la anterior inexistencia de esta figura en el Departamento; la importancia del voluntariado como recurso en toda experiencia comunitaria; la necesidad de formación del voluntariado para determinar sus áreas de actuación más idóneas, posibles programas a establecer y dinámicas operativas a desarrollar; y toma de conciencia del compromiso social que se asume debidamente fundamentado en razones de solidaridad social y no en las clásicas beneficencia/caridad.

- Con la Dirección de Obras Públicas se determinaron los lugares del microcentro de la ciudad donde efectuar el rebaje de cordones de las aceras. Dicha Dirección aportó los materiales y las herramientas para la realización de la obra, que estuvo a cargo de los alumnos del CECAP, así como la información para la ubicación del terreno donado por la Intendencia. A este servicio municipal se le ha conferido la responsabilidad de supervisar y/o diseñar las nuevas obras de acuerdo con la normativa nacional y departamental en materia de accesibilidad, de suprimir los impedimentos a la movilidad en los edificios públicos y privados de uso público, y de tramitar ante el Ministerio de Transporte el permiso para la asignación de asientos en los vehículos de pasajeros para personas ancianas, mujeres embarazadas y personas con movilidad reducida, así como la de destinar espacios en los estacionamientos públicos para vehículos de personas con discapacidad.
- En algunas guarderías del Plan CAIF se dieron charlas de asesoramiento al personal sobre prevención y detección temprana de la discapacidad. Docentes de dichas Guarderías concurrieron a los talleres de Voluntariado Comunitario y de Estimulación Precoz dictados en ámbitos de la Intendencia Municipal y del Instituto del Profesorado de Rivera.
- En el caso del Centro de Capacitación y Producción (CECAP) para adolescentes y jóvenes de la calle, se contó con la participación de tres jóvenes del curso de albañilería en la construcción del local (sin barreras) para el trabajo con hierbas aromáticas. Otros cinco alumnos del mismo curso participaron en el rebaje de los cordones de la calle Sarandí, vía central de la Ciudad de Rivera.

La relación entre el CECAP y el Programa de Integración de las Personas con Discapacidad en el Ámbito Rural es fluida, al punto de proyectar con frecuencia de una y otra parte actividades complementarias. La inclusión del CECAP en el Programa tiene como objetivo central el afianzamiento de la red institucional a través de acciones conjuntas y como consecuencia de ello ocurre que, debido al carácter marginal de la población de ese Centro, trabajar fusionados en tareas para la integración de personas con discapacidad hace que sus acciones y efectos se multipliquen y logren anticipadamente la rehabilitación e integración social de esa población. Cuando un adolescente o joven toma conciencia de que su labor beneficia a otros excluidos sociales, descubre sus derechos como ciudadano y llega a comprender y estimar el valor social del trabajo. Similar repercusión tuvo la inclusión del trabajo de jóvenes internadas en el Instituto Nacional del Menor (INAME), quienes, en sus talleres de costura, fabrican los envases de tela para las aromáticas.

A raíz de la donación de un torno por parte de la Empresa MAPFRE Uruguay, los alumnos del curso de carpintería del CECAP han programado confeccionar recipientes y maceteros para complementar las actividades del grupo Aromas de Rivera.

- Con la Biblioteca Municipal de Rivera se han logrado dos objetivos de alto valor social. El primero fue poner al alcance de la comunidad riverense una dotación de alrededor de 80 libros y revistas sobre diversos temas referidos a la discapacidad, donados por la Fundación MAPFRE Medicina y Cinterfor/OIT. El segundo consistió en destinar una sección de la Biblioteca a la bibliografía y lectura en Braille. Este logro se alcanzó en forma conjunta con la Asociación Internacional de Ciegos, dado que parte de esa especial bibliografía fue donada por la Editorial Braille de Argentina por intermedio del Programa.
- Junto con la Dirección de Acción Social, una persona del Programa realizó un relevamiento de todas las personas con discapacidad que son beneficiarias de «la canasta alimentaria» y que no estaban identificadas. Esa contribución surgió como resultado de uno de los talleres sobre Voluntariado Comunitario realizado con la Intendencia, en los que participaron funcionarios de esta Dirección.
- Con la Junta Departamental se trabajó en varias ocasiones, particularmente con la Comisión del Menor, la Familia y la Persona con Discapacidad. Del intercambio de opiniones surgieron instancias de

asesoramiento por parte del Programa en cuanto a enfoques, principios y valores culturales de las sociedades democráticas, con clara voluntad de abrir espacios a aquellos excluidos de las políticas sociales de los gobiernos o a quienes sólo se les brincipia asistencialismo.

De este modo surgieron ordenanzas municipales para la supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas y para la creación de la Comisión Departamental Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad.

El Programa, junto con la Intendencia Municipal, han puesto en claro que, por ser la Junta el organismo público más representativo de los intereses, necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, es ella el ámbito que puede asumir en el Departamento la misión de ser un centro de recursos capaces de dar respuesta a las demandas de las personas con discapacidad, de sus familias y de las instituciones que las nuclean, ya sea mediante información, servicios, orientación, asesoramiento o empleo.

4. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La radio es el medio de comunicación con mayor poder de penetración en la comunidad riverense y las dos emisoras existentes tratan permanentemente de dar respuesta a las demandas de la población, en los límites de sus posibilidades. Dentro de la población rural este medio es el más empleado. En el caso del Departamento de Rivera, no es utilizado como mero canal de difusión, sino como verdadero medio de comunicación entre la población y las instituciones.

Ambas emisoras han dado respuestas satisfactorias a la solicitud del Programa para informar sobre su existencia, sus métodos, alcances y actividades, contribuyendo a la sensibilización de la población, hecho demostrado por la cantidad de entrevistas "a radio abierta" con las que se realizaron numerosas consultas a distintos miembros del equipo.

Nuestra misión fue proveer a las emisoras de toda clase de información que permitiera actuar en las tareas de prevención, de rehabilitación y de integración. A tal efecto las radios trasmiten el Programa «Que sigas bien», sobre prevención de discapacidades, producido por la Corporación Argentina de Discapacitados (CADIS) y la Fundación NAPP de Argentina, y ofrecido por nuestro Programa como una acción de extensión a la comunidad en el ámbito de la atención primaria en salud.

Se puede añadir que ambas emisoras han estado presentes en todos los eventos realizados durante los últimos tres años, tanto en los talleres de capacitación como en las reuniones sostenidas con las instituciones, durante la entrega de los materiales donados a la Biblioteca Municipal, o bien solicitando información sobre el progreso de las acciones o los resultados del relevamiento sobre discapacidad.

También (con mayor frecuencia en Radio Rivera) han llevado a cabo entrevistas a la Consultora de la Fundación MAPFRE Medicina, a los efectos de servir como «termómetro comunitario» para: indagar sobre la actitud de la comunidad en relación con esta temática y para dar cuenta de los progresos obtenidos, de la existencia de acciones similares en otros países de la región; las actividades de la institución; informar sobre organismos nacionales y departamentales responsables de la rehabilitación y la integración; sobre formas de acceder a puestos de trabajo; y los marcos legales uruguayos.

Lo mismo se puede decir de la prensa, que siempre dio respuesta inmediata a las solicitudes de colaboración y en varias oportunidades tuvo la iniciativa de realizar entrevistas con los participantes en el Programa, sea cual fuera la función que cumplieran y, además, publicándolas también en los diarios de circulación nacional. Uno de los periódicos locales se comprometió a reproducir los mensajes de prevención de la discapacidad del programa radial "Que sigas bien" y, en el momento de contar con los recursos técnicos, elaborar una hoja de síntesis semanal en Braille.

5. LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY (UTU)

El corolario de la propuesta dentro de la UTU, donde se instaló el Programa, se puede dividir en dos períodos claramente definidos.

El primero de ellos se relaciona con la presentación inicial de la idea como un todo, como una situación a enfrentar por parte de una de sus Escuelas Agrarias, y se extiende desde la ya mencionada reunión en Trinidad hasta el primer contacto con la Escuela Agraria de Rivera.

En general, todos los representantes institucionales –funcionarios del Consejo, Directores, docentes en general y docentes del Centro de Capacitación– tuvieron una actitud de aceptación total, sin resistencias manifiestas y con una clara idea acerca del enfoque a sostener para la integración en el medio rural. Es decir, se resaltó que la integración de

las personas con discapacidad en el ámbito rural, en el marco de las Escuelas Agrarias, respondería a los principios de normalización, y que no se organizarían cursos especiales para personas con discapacidad en la Universidad del Trabajo, puesto que la formación profesional y laboral que se ofrecería a esa población habría de encuadrarse en los programas vigentes de cada institución.

Con el correr del tiempo, en un segundo período, el contacto con el resto de las Escuelas Agrarias fue más formal que coparticipativo, salvo el trabajo de asesoramiento a un grupo de instituciones llevado a cabo con la intervención de un Asociación de Padres de Durazno (contactada por la Escuela Agraria de esa ciudad) y la participación de la Escuela Agraria de Artigas en la provisión de materia prima y un carro para la venta callejera de los productos aromáticos. Decimos «formal» sin perjuicio de mencionar que el Programa contribuyó con todas las escuelas agrarias con en el envío de los materiales elaborados para los talleres de Capacitación Docente realizados en Rivera y también se dio respuesta a inquietudes de algunos directores sobre posibles alternativas para la integración de alumnos con discapacidad.

Hasta la fecha de finalizadas todas las etapas del Programa no se ha logrado evaluar conjuntamente lo realizado, propuesta que había surgido de la reunión de Trinidad, situación que consideramos desfavorable para lo actuado en Rivera, dado que la evaluación externa y con miembros de áreas laborales similares, habría sido una experiencia mutuamente enriquecedora y necesaria.

En cuanto al contacto con algunas autoridades del Consejo, se produjo con asiduidad y propició un estrecho vínculo, durante el primer año, con la Dirección de Planeamiento Educativo y con el entonces Director del Programa Agrario, quienes no sólo prestaron colaboración material para la realización de algunas acciones, sino que participaron en las reuniones informativas realizadas con los técnicos de Cinterfor/OIT y de la Fundación MAPFRE Medicina. También formaron parte del equipo que realizó la evaluación técnica correspondiente a la finalización del primer período.

En el plano formal, el Programa cumplió con remitir mensualmente al Consejo de la UTU los informes de progreso elaborados por la Consultoría, pero no se puede afirmar con objetividad, al dar por finalizada la participación de las instituciones iniciadoras de esta experiencia,

cuál ha sido su efecto en la sede central y si se compartió la información con el resto de las Escuelas Agrarias.

El Programa infiere que ésta ha sido una decisión política que reviste características de autonomía para con las Escuelas, lo que significa la manifestación de un enfoque dinámico, de confianza y de apoyo indirecto a las acciones innovadoras propuestas. Hechos y actitudes necesarios para que una actividad con las características de la experimentada en Rivera permita a la institución expandir su radio de acción más allá de sus fronteras e insertarse en el seno de la comunidad, construir estrategias y métodos propios, consolidando un perfil institucional propio de una organización abierta, flexible y con una actuación participativa de la comunidad de pertenencia.

IV

Instituciones y actores sociales en Rivera

Como en toda sociedad organizada, las instituciones públicas y privadas existentes, en Rivera son una muestra casi completa de las entidades sociales necesarias para dar respuesta a algunas de las expectativas manifiestas de las personas y de la comunidad en su conjunto.

Para respaldar con firmeza estas afirmaciones se ofrecen, junto a las descripciones de la realidad validada en Rivera, algunas conceptualizaciones de algunos términos que se han empleado en forma reiterada, de modo de ampliar los fundamentos epistemológicos y éticos de esta tarea. Nos referimos a los conceptos de institución y organización.

Variados son los enfoques y opiniones existentes acerca de ambas expresiones. Se intenta abordarlas desde un marco amplio e interdisciplinario, porque si nos limitamos a las áreas que más han manejado estos conceptos, como por ejemplo la jurídico-administrativa, nos veremos faltos de algunas variables que hacen a la particular forma de considerar la comunidad por parte de las instituciones y las organizaciones.

Una primera aproximación es aquella que considera «una institución como una formación de la sociedad y de la cultura» (Kaes, R. et al., 1987), cuya lógica propia sigue.

Los mismos autores, abundando sobre el objeto de su estudio, afirman: «La institución es el conjunto de las formas y las estructuras sociales

instituidas por la ley y la costumbre; regula nuestras relaciones, nos preexiste y se impone a nosotros: se inscribe en la permanencia. Cada institución tiene una finalidad que la identifica y la distingue, y las diferentes funciones que le son confiadas se encasillan en tres grandes funciones: jurídico-religiosas, defensivas o de ataque y productivas-reproductivas».

Por otro lado Leonardo Schvarstein (1992) define las instituciones como «aquellos cuerpos colectivos normativos jurídico-culturales compuestos por ideas, valores, creencias, leyes que determinan las formas de intercambio social (...) Una institución es un nivel de la realidad social que define cuanto está establecido. Se relaciona con el Estado, que hace la Ley; desde este punto de vista, no puede dejar de estar presente en los grupos y en las organizaciones».

Según este último enfoque, por lo común compartido y utilizado, las instituciones son abstracciones donde interactúan dos componentes: lo instituido y lo instituyente.

Al hablar de lo instituido se hace referencia a los fundamentos filosóficos, a los marcos legales que regulan la organización, las estructuras y la funcionalidad que la sostiene, pero cuando se menciona lo instituyente, se alude a la dinámica cotidiana, a la vivencia de las actividades que dan sentido a la misión institucional.

Se trata de una dinámica creada y recreada por los miembros de la institución, la que, basada en lo instituido, actúa como un «motor dinamizador» que la transforma, la enriquece y la modifica para adecuarla al contexto al cual pertenece, para lo cual necesita «una particular forma de identificarse», conformando una organización.

«Las organizaciones son el sustento material, el lugar donde aquellas (las instituciones) se materializan y desde donde tienen efectos productores sobre los individuos, operando tanto sobre sus condiciones materiales de existencia como incidiendo en la constitución de su mundo interno. Las organizaciones son entonces mediatizadoras en la relación entre las instituciones y las personas."

Sintetizando, se puede afirmar que las organizaciones:

 Son unidades socialmente construidas para el logro de fines específicos;

- están conformadas por varias instituciones, por ejemplo: en un hospital coexisten la institución científica (médicos, enfermeros, laboratoristas y demás paramédicos, etc.), la institución salud (prevención, atención primaria, atención secundaria), la institución trabajo (salarios para los trabajadores, horarios, distribución de tareas, cometidos, etc.), la institución tiempo libre (actividades en los horarios de descanso, disponibilidad para las emergencias);
- son un conjunto de interacciones que se establecen entre los sujetos, son un sistema de comunicación, son "espacios vivenciales"; y
- basadas en valores, las organizaciones son los lugares donde se realiza la construcción social y sus redes y conforman la instancia transformadora de la realidad.

En la mayoría de las situaciones que viven actualmente los países de la región, las instituciones vigentes corresponden a tres formas organizativas bien definidas:

- i) Instituciones formales, pertenecientes a la administración central pública, conforme a la estructura político-social y económica de cada país;
- ii) instituciones públicas o privadas formales pertenecientes a casi todas las áreas del quehacer humano (salud, educación, trabajo, economía, acción social, etc.); y
- iii) instituciones informales (grupos de personas procedentes de diversas actividades asociadas para dar respuestas que las instituciones formales no atienden, por ejemplo, comités dentro de las universidades formados por docentes, empleados, alumnos y otros miembros: por ejemplo profesionales de la comunidad).

Rivera no escapa a la regla general, encontrándose en ella instituciones formales, tradicionales, cada una con objetivos definidos pero con carencias de relaciones recíprocas. Esta situación hace que se dupliquen las acciones, se inserten en la sociedad para el logro de los mismos fines, no se responda a las necesidades insatisfechas y queden latentes, sin resolver, las demandas bien establecidas y socializadas por la población.

Y, como es común a todos los países industrializados, como sociedades cuya herencia cultural y jurídica compartimos, el orden de prioridad de los programas y los canales de comunicación interinstitucional están regidos por aquellas que son más formales y están más arraigadas en

el seno de la comunidad, con pautas culturales históricamente dominantes.

Se trata de aquellas instituciones que tienen «prestigio reconocido» más allá de la calidad de sus ofertas, de su adecuación a la realidad y cuya misión perdura en el tiempo por alguna razón cultural, económica o de organización social determinada; muchas veces no explícita ni consciente en el colectivo social.

El Programa de Integración de la Persona con Discapacidad en el Ámbito Rural se instala en una institución formal, estatal, con identidad reconocida tanto por la comunidad rural —a la que da respuestas educativas y técnicas— como por la comunidad urbana de la ciudad capital del Departamento, de la cual toma recursos, se nutre, se integra, da respuestas a demandas específicas y, a partir de ello, pone en contacto a los dos sectores.

Estos centros educativos tienen una particularidad que propicia su inserción social y su potencial educativo. Dicha particularidad radica en que cualquier tema que allí se trate o cualquier actividad que se realice con relación a propuestas poco convencionales adquieren un poder multiplicador mayor, aunque no haya sido ésa la intención de los organizadores de determinadas ofertas educativas.

Aclaremos este concepto. Un primer caso es el de la población estudiantil de los cursos de la Escuela Agraria de Rivera (residencia y seguimiento compartidos entre la Escuela y el hogar) y el conjunto de docentes. Ambos grupos constituyen un nexo entre el medio rural productivo, las familias de los estudiantes de Rivera y el sistema educativo.

En cuanto a otra de las ofertas educativas, los Cursos Técnicos (tal el caso en Rivera del curso superior de Técnico Forestal); al ser los estudiantes procedentes de distintos Departamentos de la República, la capacidad de influencia de la Escuela es mayor, los aportes de la población estudiantil se amplían a través de diferentes experiencias culturales y el impacto constituido por cualquier oferta adquiere una dimensión no cuantificable, pero de amplio espectro.

La descripción de las instituciones existentes en Rivera ya se ha efectuado en páginas precedentes. Ahora interesa más reflexionar sobre las dinámicas y estrategias que se han utilizado para que el Programa estableciera contacto e interactuara con ellas.

El equipo docente adoptó espontáneamente como misión, a través de canales formales e informales, realizar la difusión de la propuesta y así fue cómo cada institución, con su propio perfil e identidad, se fue aproximando. Esta «promoción» despertó interés, curiosidad y expectativa en las instituciones y en las personas, quienes se acercaron con actitudes y objetivos no siempre coincidentes.

Podemos clasificar estas actitudes e intenciones en cuatro categorías, que en el fondo constituyen categorías de perfiles institucionales:

- Las instituciones que tuvieron interés en acercarse y nos convocaron con la sola intención de recoger información;
- ii) las que nos convocaron para demostrar su lugar de inserción social, sus actividades y, desde ese lugar, abrir sus puertas al Programa;
- iii) las que sólo deseaban modificarse parcialmente, recibir asesoramiento, capacitación y seguir su camino con sus propios esquemas generales; y
- iv) las que desde un principio compartieron los fundamentos del Programa y demostraron la intención de incorporarse y trabajar mancomunadamente, lo que significó adaptación, acomodación, crecimiento; en síntesis: cambio.

Desde el Programa, y con la meta puesta en la creación de una red institucional cooperativa y solidaria, varias fueron las estrategias aplicadas. Ellos se fueron aplicando a lo largo del desarrollo de las acciones, no como una secuencia preestablecida y planificada, sino alternadamente unas y otras y repitiéndose en el tiempo según las necesidades que surgieron.

Se realizaron charlas abiertas; encuentros grupales e individuales con comisiones directivas, con padres, con personas con discapacidad, con directivos y docentes de escuelas, con funcionarios de diversas áreas, con políticos, con los medios de comunicación; se publicaron artículos en los periódicos locales y se concedieron entrevistas radiales; se realizaron cursos y talleres informativos y de capacitación en varios temas atinentes a la problemática y a los métodos para la integración normalizada; se celebraron reuniones con miembros de comunidades del interior del Departamento; se definieron pautas para la participación con los clubes de servicios y con empresas forestales; se incorporaron ciertas

actividades del Programa con acciones de extensión a la Brigada de Caballería de Rivera y al Regimiento; se incorporaron instituciones educativas y la *Prefeitura* (gobierno municipal) de Sant´Ana do Livramento en toda actividad organizada con participación institucional.

Las formas de intervención de las instituciones también fueron diversas y sus discursos fueron coherentes con las actitudes descritas en el párrafo dedicado a las estrategias utilizadas.

Algunos grupos monopolizaron el discurso sobre el de otros, manifestando «lo beneficioso del cambio de modalidad propuesto pero lo difícil de llevar a cabo en instituciones de larga existencia en Rivera y con modalidades diferentes". Otros, desde una visión integracionista, permitieron la participación de los miembros de sus instituciones y de la comunidad en las decisiones y en la derivación de personas con discapacidad, pertenecientes o no a sus propias instituciones.

Los primeros no mantuvieron por mucho tiempo sus relaciones con el Programa, al descubrir que la participación ofrecida era real y no sólo declarada, y al no poder manipular la información y las decisiones. Esta situación se mantuvo hasta los finales de la última etapa, cuando se acercaron por intermedio de la Comisión Interdepartamental y vislumbraron la posibilidad de utilizar espacios comunes o la de incorporar algunos aspectos de la metodología utilizada en la formación profesional.

Las otras instituciones, que son mayoría, con el correr del tiempo fueron incorporando miembros y acercando otras a diferentes grupos. Permanecieron dentro del Programa colaborando e integrando todo tipo de actividades, con visible responsabilidad y compromiso.

En el curso de su experiencia, el Programa, instalado en su primera instancia en la Escuela Agraria, fue cediendo espacios a otros actores sociales y delegando en ellos las responsabilidades que les competían como miembros activos de una comunidad.

Volviendo al interior de la Escuela, lo más sorprendente para los integrantes del equipo del Programa fue la participación de los alumnos, entendiendo por tales a una población compuesta por personas de uno y otro sexo, con edades entre los 14 y los 22 años. Lo fue porque, en el período en que no había alumnos integrados a los cursos modulares, muchos de ellos ofrecieron colaboración fuera del horario escolar para el relevamiento de discapacidad en la zona rural, participaron en los talleres sobre Voluntariado Comunitario y solicitaron charlas sobre la temática de la discapacidad y la integración, realizadas en las horas libres (recordar que esta Escuela actúa con régimen de internado).

En etapas ulteriores, algunos de ellos se integraron a tareas concretas, tales como la búsqueda de recursos y su participación en la reconstrucción del «carro campestre» situado en la plaza Artigas de la ciudad de Rivera para la venta de los productos del grupo Aromas de Rivera.

En cuanto a las actitudes de los alumnos al ingresar las personas con discapacidad, se puede afirmar con toda objetividad que fueron de colaboración, solidaridad y compañerismo.

Por ejemplo, al finalizar las clases y después de compartir la merienda, los alumnos sordos integraron los equipos de fútbol que se organizan entre estudiantes de diferentes cursos y compartieron varias salidas a la ciudad. Es bueno aclarar que los alumnos integrados compartieron desde un comienzo los almuerzos y meriendas con el resto de la población estudiantil, asumiendo además tareas que los otros realizan habitualmente, como ordenar el comedor en régimen de turnos rotativos.

Otro grupo que importa destacar es el compuesto por las familias de los alumnos del curso de Escuela Agraria, quienes mantienen contacto directo con el establecimiento debido al sistema de convivencia «alternada» y de visitas de los docentes a los predios cuando los alumnos hacen sus prácticas.

En una reunión realizada en la Escuela, esos familiares fueron informados sobre la existencia del Programa. En ningún momento se manifestaron resistencias o reparos a su desarrollo, pero tampoco la voluntad de participar en el contacto con la comunidad de su zona, para ser voceros de la propuesta. Por parte de los padres, pues, hubo aceptación sin intervención.

Las consecuencias que es dable extraer de estas actitudes están relacionadas con los siguientes asertos:

 i) Lo que la Escuela decida es poco o nada cuestionable, siempre que sea una propuesta educativa; ii) lo que ella organice en cuanto a aspectos educativos, siempre que no represente erogaciones adicionales, es bien recibido por los padres (hay que considerar que el nivel socioeconómico-cultural de la zona rural de Rivera es de clase media hacia abajo, de modo que si tuvieran que hacer aportes económicos ello les resultarán cuestionables o sencillamente inviable, aunque reconocieron que sería beneficioso para sus hijos); y

iii) en las zonas del país donde la producción (excluimos las de grandes empresas, pues no es el caso de estas familias) contiene un alto componente artesanal y los productores se encuentran mayormente en un grado de marginalidad medio, la discapacidad no es un problema prioritario; por lo tanto, los prejuicios que pudieran haber aparecido en otros actores sociales, aquí no se exteriorizaron o permanecieron silenciados por el tipo de relación escuela-familia existente. Tal vez la forma de explicitarlos, pero sólo indirectamente, fue acatar sin involucrarse.

Por último se puede anotar que si bien las familias, en su gran mayoría, no han manifestado resistencia al Programa, tampoco han requerido mayor información o explicación sobre sus reales alcances.

1. CAPACITACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

En cuanto al equipo de trabajo, como se adelantó, fue necesario realizar una capacitación precisa, acotada y sostenida que en general excedieron los temas propios del problema de la discapacidad. Dicha capacitación se dividió en dos aspectos diferenciados: los talleres de capacitación en servicio; y la realizada en trabajo de campo y asesoramiento en el trabajo directo con la comunidad

1.1 Talleres de capacitación en servicio

Durante el primer año se realizaron 20 talleres de capacitación en servicio, con una dedicación total de 80 horas y con materiales especialmente elaborados. Estos materiales fueron entregados con un mes de anticipación a cada taller, para ser trabajados previamente por los docentes y para que sirvieran de sustento teórico a cada actividad propuesta.

Los temas centrales, contenidos en siete módulos, consistieron en lo siguiente:

- Módulo 1 La Escuela: una organización abierta a la integración de la persona con discapacidad y a la comunidad.
- Módulo 2 El equipo de trabajo en una institución abierta.
- Módulo 3 La institución abierta y la comunidad en una acción mancomunada para la integración.
- Módulo 4 El proyecto educativo participativo.
- Módulo 5 La comunicación y la observación: dos de los componentes indispensables para el trabajo con la comunidad y para el logro de la integración.
- Módulo 6 La evaluación participativa.
- Módulo 7 La acción mancomunada con la comunidad y su diferencia con la extensión institucional.

1.2 Capacitación en trabajo de campo y asesoramiento a los miembros del equipo en trabajo directo con la comunidad

El resultado de esta capacitación, realizada a lo largo de todas las etapas del Programa, más las experiencias personales vividas a través de las acciones en terreno, dio como resultado que hoy la Escuela Agraria de Rivera cuente con un número significativo de docentes en condiciones de extender, asesorar y orientar a otras instituciones o grupos de personas que deseen facilitar la integración de personas con discapacidad en sus cursos o actividades en un ámbito normalizado, así como ofrecerles estrategias para la formación profesional, la organización de emprendimientos laborales o la colocación de personas en puestos de trabajo.

2. EL RELEVAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

El equipo docente tuvo a su cargo el relevamiento de la discapacidad en el Departamento, una de las actividades más importantes para ellos y para la comunidad en general, dado que no se contaba con antecedentes en el país de actividades tales como la de un relevamiento de discapacidad en forma directa, encuestando casa por casa y utilizando los recursos de cada barrio (negocios, hospital, sala de primeros auxilios, escuelas, guarderías, medios de transporte) como los lugares más idóneos para informar acerca de la tarea que funcionarios de la Escuela realizarían, fechas, horarios y modo de identificarlos, mediante un distintivo diseñado a los efectos.

Nos estamos refiriendo a la realización de una encuesta con entrevistas y registros de observaciones directas, realizada en Rivera. El instrumento de aplicación fue elaborado por todos los miembros del equipo en un taller que sirvió también como entrenamiento para utilizarlo, para aprender a reconocer los elementos útiles de la observación y para objetivar los registros.

La incorporación de la entrevista y la observación a una encuesta estandarizada responde a varios principios, de los cuales queremos mencionar dos, realmente significativos para la experiencia, sobre todo si se tiene en cuenta que la población riverense ha incorporado a su lenguaje términos, modalidades expresivas y giros lingüísticos brasileños.

El primero dice relación con la calidad del vínculo que se establece con otra persona cuando, en lugar de dejar un cuestionario para ser llenado en forma individual, el mismo se aplica personalmente y se genera un diálogo, se tiene la oportunidad de repreguntar, se orienta al encuestador para que sepa interpretar el verdadero contenido indagado y además se le ofrece todo tipo de fundamentos sobre el valor de los datos y de la participación de cada uno para una mejor calidad de vida de todos.

Un segundo elemento consistió en que esta actividad debía realizarse utilizando un lenguaje claro y llano a efectos de unificar criterios sobre la representación social de la discapacidad en cada una de las personas y poder diferenciar básicamente la discapacidad, la deficiencia y la enfermedad, términos que muchos emplean indistintamente.

Este relevamiento se realizó asignando a cada barrio de la ciudad de Rivera parejas de docentes que entrevistaron casa por casa a cada familia, fuera del horario escolar, y en dos zonas rurales, estas últimas censadas por docentes de escuelas especiales. El trabajo incluyó también el registro del conjunto de recursos institucionales y humanos de salud, educación, trabajo y acción social de todo el Departamento.

De los resultados obtenidos se extrajo la información que se consideró pertinente a este informe, pero antes de poner de manifiesto las conclusiones es preciso mencionar el marco teórico de la clasificación utilizada para categorizar a los diferentes grupos de población:

Clase pobre carenciada. Es el grupo social al que pertenece la población con necesidades básicas insatisfechas. Reside en viviendas pre-

carias y en barrios sin servicios. Este grupo no tiene oportunidad de acceder a los ámbitos donde se procesa la toma de decisiones políticas.

Clase pobre. Es el grupo social que tiene las NB medianamente satisfechas, como ser educación y servicios médicos, pero carece de trabajo permanente y la vivienda es precaria. Este grupo comparte con el anterior la falta de acceso a las áreas de toma de decisiones políticas y en cuanto a las posibilidades de expresión artística, algunos de ellos pueden ser artesanos.

Clase media baja. Es el grupo social que, teniendo la posibilidad de cubrir las NB, sólo las satisfacen en forma limitada. Excepcionalmente, y debido a actitudes muy personales, algunos de sus miembros pueden desarrollar actividades de expresión artística diversas, de carácter artesanal, y llegar a los mencionados espacios de elaboración y toma de decisiones políticas.

Clase media. Es el grupo social de personas que tienen las NB satisfechas, son propietarios de las viviendas (algunas de tipo estándar) que habitan y tienen capacidad de ahorro (aunque pequeña) o la posibilidad de tomar un período de vacaciones. Los que acceden a carreras universitarias y/o a puestos jerárquicos en la administración pública tienen acceso a los núcleos habilitados para la toma de decisiones políticas y algunos producen expresiones artísticas de todo tipo con posibles repercusiones sociales.

Clase media alta. Es el grupo social cuyos integrantes, teniendo todas sus NB satisfechas, poseen capacidad de inversión, de generar empleo, de viajar fuera de los tiempos vacacionales, incluso por países lejanos, y tienen acceso a los espacios asignados para la toma de decisiones políticas, desarrollan capacidades para las distintas expresiones artísticas y tienen posibilidades de repercusión social.

Teniendo en cuenta características de los lugares de residencia, calidad de la vivienda, capacidad para usar su tiempo libre, capacidad para moverse en círculos sociales y políticos nacionales y extranjeros, entre otros, como es propio de la llamada clase alta, se llegó a la conclusión de que en Rivera no existen datos de grupos sociales suficientes para configurar un perfil completo de esta clase, y por lo tanto no fue incluida en la clasificación.

De los datos recogidos se pueden extraer diversas y elocuentes conclusiones.

La **población total de la muestra relevada** (Cuadro 1) se distribuye, según las clases sociales definidas, de la siguiente manera:

Cuadro 1

CLASES SOCIALES	Nº DE PERSONAS			
Pobre carenciada	198			
Pobre	410			
Media baja	1.377			
Media	330			
Media alta	67			
TOTAL	2.382			

La proyección de esta distribución de las personas encuestadas en la población total de Rivera figura en el Cuadro 2.

Cuadro 2

CLASES SOCIALES	№ DE PERSONAS
Pobre carenciada 7.397	
Pobre	15.319
Media baja	51.448
Media	12.330
Media alta	2.503
TOTAL	78.997

Con este respaldo estadístico podemos afirmar que 83,33% de la población de Rivera se caracteriza por pertenecer a grupos de bajos recursos, lo que significa:

- · Población con bienes escasos e ingresos irregulares;
- viviendas con carencias de servicios básicos y construcciones precarias o modestas, con espacio y prestaciones insuficientes para todos sus moradores;
- falta de información sobre recursos y servicios que el Estado brinda y a los cuales esos pobladores tienen derecho a usufructuar; y

• bajo nivel educativo y deficiente acceso a la prevención y la atención primaria de la salud.

Primera inferencia: estos grupos, que representan 83,33% de la población total de Rivera, entran dentro del agregado social conocido como población en riesgo.

La distribución de la población encuestada según los grupos sociales arriba indicados, algunos de cuyos miembros son personas con discapacidad se distribuyen en el Cuadro 3 de la manera siguiente:

Cuadro 3

CLASES SOCIALES	Nº TOTAL DE PERSONAS
Pobre carenciada, Pobre y Media baja	1.985
Media y Media alta	397
TOTAL	2.382

De este total de la muestra, las personas con discapacidad son 208, vale decir, 8,73 % de aquélla. Están distribuidas por clases sociales con NBI o NB medianamente satisfechas en el Cuadro 3a y con NB satisfechas en el Cuadro 3b.

Cuadro 3a
CLASES SOCIALES CON NBI
O CON NB MEDIANAMENTE SATISFECHAS

CLASES SOCIALES	Nº DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Pobre carenciada	46		
Pobre	96		
Media baja	32		
TOTAL	174		

En consecuencia: la población discapacitada con necesidades básicas insatisfechas o medianamente satisfechas consta de 174 per-

sonas, las que representan el 7,30 % de la población relevada en la muestra.

Cuadro 3b
CLASES SOCIALES CON NB SATISFECHAS

CLASES SOCIALES	Nº DE PERSONAS			
	CON DISCAPACIDAD			
Media	21			
Media alta	14			
TOTAL	35			

Como conclusión: la población con discapacidad que tiene sus necesidades básicas satisfechas alcanza a 35 personas, las que representan 1,47 % de la población relevada

El Cuadro 4 muestra la proyección a la población total de personas con discapacidad, según clases sociales:

Cuadro 4

Nº DE PERSONAS
1.232
3.624
1.644
6.500

Conforme a esta proyección, el total proyectado de personas con discapacidad con necesidades básicas insatisfechas o medianamente satisfechas llegaría a un total de 6.500.

En cuanto a las personas con discapacidad que tienen su NB satisfechas, el Cuadro 4a muestra la siguiente proyección.

Cuadro 4a

CLASES SOCIALES	Nº DE PERSONAS		
Media	784		
Media Alta	523		
TOTAL	1.307		

Por su parte, en el conjunto (proyectado) de la población de Rivera habría un total de 1.307 personas con discapacidad que tienen sus necesidades básicas satisfechas.

Corresponde anotar además que el total de personas con discapacidad en el departamento de Rivera es aproximadamente de 7.807, lo que representa 8,77 % del conjunto de sus habitantes. (El margen de error en los cálculos alcanza al +/-1)

De la lectura de la información que ofrecen las encuestas sobre discriminación por tipo de discapacidad del total de las personas discapacitadas y teniendo en cuenta que la cantidad de personas de la muestra asciende a 208, la **incidencia de discapacidad por clases sociales en Rivera** es la que surge de los Cuadros 5a y 5b que siguen. El Cuadro 5a muestra la situación con respecto a los **habitantes con NBI o con NB medianamente satisfechas**.

Cuadro 5a

	MENTALES	FÍSICOS	SENSO- RIALES	OTROS	TOTAL
Pobre carenciada	20	6	6	1	33
%	(60,60)	(18,18)	(18,18)	(3,4)	(100)
Pobre	74	7	15	1	97
%	(76,3)	(7,2)	(15,5)	(1,0)	(100)
Media baja	28	10	4	2	44
%	(63,63)	(22,73)	(9,09)	(4,54)	(100)

Segunda inferencia: se puede afirmar que en la población riverense con NB insatisfechas o medianamente satisfechas existen situaciones que determinan que sus integrantes constituyan población de alto riesgo, en cuanto a la potencial adquisición de discapacidades.

Del total de situaciones posibles, las que mayormente determinan esta realidad son: dificultades para el acceso a la información, a la rehabilitación, a la educación, a la formación profesional, al trabajo y por ende a

la integración de las personas con discapacidad. Estas tienen mayores desventajas y entre ellas las más afectadas son las personas con discapacidad mental, quienes superan 50 % de la población considerada (60.60 %).

En el Cuadro 5b, que sigue, puede apreciarse la situación en cuanto a las clases sociales con NB satisfechas.

Cuadro 5b

	MENTALES	FÍSICOS	SENSO- RIALES	OTROS	TOTAL
Pobre carenciada	20	6	6	1	33
Media	18	1	1	1	21
%	(85,71)	(4,76)	(4,76)	(4,76)	(100)
Media alta	12	1	1	-	14
%	(85,71)	(7,14)	(7,14)		(100)

Tercera inferencia: en las clases sociales con mayores recursos las discapacidades guardan la misma proporción que en las clases con menores recursos. Es decir: se dan con mayor frecuencia las discapacidades mentales (7,17 % promedio), luego las discapacidades físicas, sensoriales y de otro tipo (0,47 %).

Desde el punto de vista cuantitativo, entonces, la mayor prevalencia es la discapacidad mental, mientras que las restantes, poseen comparativamente, un valor casi insignificante. En estos casos habría que preguntarse si estos datos no responden a una situación de convergencia de factores genéticos o endogámicos u otros factores no identificados en este estudio.

Finalmente, el nivel de atención de las 208 personas con discapacidad y sus experiencias de integración se ponen de manifiesto a través de las cifras que se citan a continuación:

- 36 personas con discapacidad han recibido tratamiento temprano;
- 61 han tenido tratamiento tardío;
- 37 nunca han sido atendidas;
- 62 no han tenido oportunidad de algún tipo de integración;
- 74 han tenido alguna forma de integración (escolar, laboral o social);
- de 75 personas se ignora si han tenido o no alguna posibilidad de rehabilitación; v
- de 73 se ignora si han tenido alguna oportunidad de integración.

Con respecto a la legislación uruguaya, es sabido que contempla la posibilidad de pensionar, por intermedio del Banco de Previsión Social, a las familias que tienen algún miembro con discapacidad.

En el área de la Salud, sólo en el ámbito privado existen en Rivera instituciones dedicadas a la rehabilitación física y fonoaudiológica.

Finalmente, corresponde señalar algunas situaciones puntuales surgidas en esta primera aproximación a la realidad de Rivera, conforme a los datos ofrecidos por los informantes de la encuesta/entrevista. Es de orden aclarar que ellas no se sometieron a confirmación por parte de profesionales especializados de cada área involucrada:

- En algunos casos las personas mencionaron que un miembro de su familia «tenía» una determinada discapacidad, pero en realidad pudo haber ocurrido que ese diagnóstico se refiriera a algún tipo de deficiencia o minusvalía.
- Algunas presuntas discapacidades (mencionadas como tal) pueden ser deficiencias o minusvalías provocadas por enfermedades transitorias o trastornos por razones de edad (tales los casos de algunas personas comprendidas en el grupo de edades de 60 a 80 años)
- La descripción de las discapacidades se realiza según la percepción y representación social que la gente tiene de ellas, lo que puede haber hecho variar, en algunos casos, el tipo de discapacidad y su verdadero grado de complejidad.
- Por diferentes razones (negativas del grupo familiar, ausencia de personas en la vivienda en el momento del relevamiento y otras) algunas personas con discapacidad no han sido registradas como tales.

• Por falta de información precisa u otras razones, algunos menores de cinco años pueden tener alguna discapacidad que aún no haya sido detectada por sus familiares o por el entorno social inmediato.

3. CONCLUSIONES GENERALES OBTENIDAS A PARTIR DEL RELEVAMIENTO DE DISCAPACIDAD Y ENTORNO SOCIOECONÓMICO FAMILIAR

- Muchas personas encuestadas pueden haber respondido a la pregunta sobre «presencia de personas con discapacidad en el grupo familiar» limitándose a considerar aquellas cuya especificidad es «visible y palpable» de las cuales poseían "diagnósticos profesionales». Si aplicamos la fórmula de varianza estadística, es posible inferir que el numero de personas con discapacidad en razón de los grupos familiares involucrados, se desfase de 3 a 4 %, lo que llevaría a considerar un aumento del numero de personas con discapacidad, llegando aproximadamente a cantidades superiores a 10 % de la población total, lo que, según la OMS, significa un valor alto.
- Puesto que el mayor número de personas con discapacidad pertenece a «poblaciones en riesgo», habría que considerar qué otros miembros de esos grupos están expuestos a accidentes, factores hereditarios, enfermedades, falta de información, bajo nivel educativo, contaminación ambiental, hábitos culturales y muchas otras causas discapacitantes.
- Esa situación aconseja tomar medidas preventivas integrales para evitar el aumento de la discapacidad, dado que ello es, sobre todo, una injusticia social y además implicaría un alto costo para el Estado, que a corto plazo debería afrontar un mayor número de pensiones, incrementar la atención médica, disponer de más servicios de asistencia, educación especial, rehabilitación profesional. Además, tendría que afrontar el hecho de tener una población con menos ciudadanos preparados para las actividades productivas, lo que redundaría en un grave detrimento tanto de la economía familiar como de la economía global del país.
- Con relación a las áreas de cobertura de las discapacidades, es de destacar que el área de la salud publica es la que sufre más serias carencias en el Departamento de Rivera, dado que no cuenta con servicios de detección temprana ni de rehabilitación. Esto provoca como injusta consecuencia que muy pocas personas puedan acceder a ellos,

dado que para obtenerlos deben trasladarse a la capital de la República.

Los datos recogidos en la encuesta como expresión de necesidades de las personas, sugieren la urgente necesidad de tomar decisiones políticas para darles respuesta, dado que para cada uno ése es un derecho contemplado en la Constitución y en la ley que dio origen a la Comisión Nacional Asesora para la Discapacidad. Para el Estado, como administrador, significa una inversión que a corto plazo se transforma en rentabilidad social y económica.

Con respecto a las demandas planteadas por la población en riesgo, ellas deberían atenderse con celeridad, dado que, como ya lo expresamos, la situación actual es una fuerte causal discapacitante. Nos referimos al otorgamiento de facilidades para la mejora de las condiciones ambientales de vivienda y salubridad, ya que en 98 % de los casos recogidos en la encuesta plantean requerimientos de carácter prioritario: agua corriente, saneamiento, electrificación, atención de la salud (incluida la prevención) y transporte.

A estas demandas, que podrían ser suscritas por la población en general, sería posible agregarles aquellas que afectan especialmente a las personas con discapacidad, como ser: las viviendas, los edificios públicos o de uso público, las calles y el transporte que no brindan accesibilidad adecuada a todos quienes tienen alguna dificultad o limitación en su movilidad o en su percepción sensorial.

• El grupo de edades más afectado por alguna discapacidad es el comprendido entre los 15 y los 65 años, justificado básicamente, además de su amplitud por dos razones: ausencia de detección precoz y falta de servicios de rehabilitación en los primeros años de vida, lo que trae como consecuencia que el impacto de la discapacidad traiga aparejados efectos más graves y numerosos.

Otro elemento importante a considerar, que justifica las respuestas solicitadas, es que este grupo está comprendido dentro de la población económicamente activa, lo que hace que, por lo general, en las familias de bajos recursos represente una doble carga, genere abandonos, despreocupación, aislamiento y disminución o pérdida de las potencialidades a desarrollar.

• La población, al expresar que se deben «mejorar los caminos, los accesos a las viviendas y al transporte», está demandando la supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas, lo que significa pensar en la construcción de una ciudad o pueblo para todos, dado que las barreras estructurales no sólo afectan a las personas con discapacidad sino también a niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con determinadas minusvalías. Cabe indicar que el concepto de ciudad para todos indica una actitud y una decisión política tendiente a la equidad social y a la eliminación de las exclusiones o discriminaciones de una franja de la sociedad que, en el caso de Rivera, es numéricamente significativa.

Estas conclusiones tienen como único objetivo e intención hacer mención, lo mas claramente posible, de aquellos aspectos factibles de ser mejorados para alcanzar una mejor calidad de vida para todos y oportunidades equitativas sin distinciones de ningún origen o factor, por encima de condiciones o limitaciones sociales, culturales, y/o económicas, o de limitaciones de cualquier tipo. No constituye una crítica a la realidad descrita y definida por la opinión de los propios habitantes de Rivera, ni tampoco es una especulación intelectual o con algún tinte ideológico.

V

RESISTENCIAS Y AYUDAS AL PROGRAMA

Para abordar el tema de las resistencias y las facilidades halladas en los ámbitos de acción del Programa, y teniendo en cuenta que uno de los principios sostenidos por él fue «la socialización de la información a toda persona, institución o espacio social», es conveniente hacerlo guiados por dos variables que, en general, suelen ser las que determinan esos tipos de posturas: las actitudes y las decisiones políticas.

1. RESISTENCIAS EN LAS ACTITUDES

En la Escuela Agraria, como ya lo expresamos, se pusieron de manifiesto actitudes positivas, de colaboración y con un explícito interés por el conocimiento sobre los problemas de la discapacidad y la integración.

Con el transcurso del tiempo, luego de haber pasado al período de las realizaciones y constatándose que la propuesta demandaba voluntad, compromiso, dedicación extra, participación sostenida, deseo de buen desempeño, capacidad de escucha, búsqueda del consenso y aceptación del "otro" como sujeto activo en la constitución y afianzamiento del grupo de trabajo, comenzaron a detectarse, en el seno mismo del equipo del Programa (hasta el segundo año: nueve personas) resistencias, boicots y obstáculos todos ellos transitorios y oscilantes, a la actividad como un todo y hacia algunos de sus propios integrantes.

Llegado el momento de reflexionar sobre estas situaciones, los causantes de tales obstrucciones (en realidad una minoría poco significativa) no pudieron explicar las razones (objetivas) de sus actitudes, puesto que había quedado muy bien estipulado que la participación en el Programa debía obedecer a una decisión voluntaria de cada individuo.

Las formas de manifestar estas resistencias, en todos los casos, se registraron de manera indirecta y con mecanismos muy sutiles, a tal punto que las personas que no estaban entrenadas para detectar a los boicoteadores, en varias oportunidades pusieron en duda sus propias opiniones, sus logros, su participación, sus actitudes. A modo de ejemplo – y para que sirvan como muestras de una de manera de contradecir el discurso con la actitud— mencionaremos algunas de ellas:

Utilización de excusas simplistas como justificaciones. Demorar la realización de algunas actividades (lapso para efectuarlas: 30 días) por parte de alguno de los miembros del equipo, utilizando como justificaciones de los incumplimientos argumentos tales como «no encontré a las personas adecuadas», «otras actividades de la Escuela ocuparon todo mi tiempo», «no tenemos ninguna seguridad de remuneración» (a pesar de que en reuniones públicas había quedado en claro el carácter voluntario del trabajo), «no me animo a encuestar porque la población de ese barrio me puede agredir» (mera suposición ya que el encargado de la tarea no tenía conocimiento directo de la población aludida»).

Distorsión de la información. Tergiversar la información, circulante y socializada, con respecto a los cometidos asignados y asumidos por cada miembro del equipo, poner en duda acuerdos con el objeto de desplazar a los otros en las responsabilidades y transferirlas siempre a las autoridades de la institución (en estos casos ninguno de los actores involucrados por los boicoteadores tuvo conocimiento de las nuevas asignaciones, por lo tanto, el resultado esperado era exponerlos frente a la Consultora y enfrentarlos), suponer que las acciones planificadas en conjunto, distribuidas las responsabilidades y claramente estipulados los trabajos y los tiempos, se cumplirían sólo cuando estuviera presente la Consultora.

Ambivalencias frente a los miembros del equipo y con la Consultora. Brindar apoyo explícito a la propuesta o a las actividades acordadas por consenso durante los talleres de capacitación o en las jornadas de trabajo con la Consultora, y luego negar esas favorables opiniones (siempre registradas en las anotaciones de la Consultora), excluirse de las actividades sin justificación frente al resto, o ausentarse durante los períodos de trabajo independiente con el grupo, haciendo recaer la responsabilidad «delegada» en otros miembros del equipo, con las consecuencias negativas que ello comporta en cuanto a la salud de los vínculos interpersonales, a la calidad de la tarea realizada, a la valoración del compromiso.

Actitudes contradictorias. Interferir en la consolidación del equipo utilizando el discurso de la decisión inconsulta por parte de la UTU en relación con la elección de esa Escuela para el desarrollo del Programa (a pesar de haberse reiterado cuál fue el proceso de elección de la institución y recordar la consigna para formar parte del equipo).

Estas actitudes eran negadas sostenida y reiteradamente por parte de los propulsores de las resistencias los que se expusieron a ser descubiertos en sus comportamientos en cuanto a «querer estar y desear no dejar hacer».

Las resistencias y los boicoteos fueron un tema de trabajo en equipo, como objeto de análisis y reflexión sobre las actitudes humanas que suelen obstaculizar el trabajo de los demás.

En realidad el interés inicial en pertenecer al Programa consistía en una presunta remuneración extra que se suponía debería haber, o en la adjudicación de becas para viajar al exterior o en demostrar, hacia afuera de la institución, que se era parte de una acción innovadora e inédita, cuando en realidad lo que sustentaba esas actitudes radicaba en algo más profundo, que no pertenecía al área del «hacer» sino a la del «ser», actitudes sostenidas por no compartir los principios y los fundamentos ideológicos de la integración que es lo mismo decir: la no discriminación.

El trabajo de análisis y reflexión realizado aunó los dos polos de las relaciones, por lo que surgieron tanto las actitudes de los que obstruían como las de los que dejaban que esto sucediera. Ello nos llevó a descubrir y poner de manifiesto los liderazgos naturales que algunos poseían y los falsos liderazgos que otros creían ejercer dentro del equipo y que tan sólo era la puesta en escena de una manipulación sobre los otros, sobre la propuesta educativa, que consideramos excelente para el logro de la equidad social.

El proceso generado sirvió para profundizar en el contenido de cada aspecto, circunstancia o hecho que emergía. También fue una experiencia basada en acciones que permitieron adquirir la capacidad necesaria para el descubrimiento de casos similares. En efecto, si dentro de un grupo de pares se daban tales circunstancias, mucho más difícil sería para cada uno quedar expuestos en el trabajo con la comunidad. Trabajo éste que, seguramente, sería reproductor de los comportamientos del grupo interno de la institución, con el agravante de que allí no estarían dados los vínculos previos.

Otro componente que surgió con fuerza en personas renuentes a incorporarse al Programa fue el relacionado con el argumento de que «si no hay especialistas en los temas, poco podemos trabajar nosotros que somos docentes técnicos de especialidades agropecuarias». Este criterio de prescindencia, que subsiste aún en muchos miembros de la comunidad, actúa como fuerte obstáculo para el logro efectivo de la integración de las personas con discapacidad.

En la mayoría de los integrantes del equipo, la resistencia como actitud se fue convirtiendo en colaboración cuando fue posible por su orden: abordar los elementos de la integración en condiciones de normalización; analizar las verdaderas variables que intervienen en dicho proceso y evaluar de cerca el trabajo con las personas que se integraron a los cursos. Aquellos para quienes la equidad social no formaba parte de sus valores prioritarios desertaron del Programa.

En cuanto a las resistencias encontradas en otros ámbitos, podríamos mencionar las de algunas instituciones abocadas al trabajo con discapacitados mentales quienes, por no encontrar «atención especial» dentro del Programa, no colaboraron con otras acciones, no participaron en la capacitación brindada y se distanciaron.

Acerca de otros sectores de población que suele presentar resistencias a las propuestas que promueven autovalimiento y reafirmación, mencionamos al grupo familiar de las personas con discapacidad. Éstas se caracterizan por:

- pertenecer, en su mayoría, a estratos sociales bajos y de escasos recursos; v
- tener escasa o nula información sobre posibilidades de rehabilitación y escasos recursos económicos para llevarlas a efecto. Esta situación genera impotencia, desilusión y falta de preocupación por intentar

la integración de la persona con discapacidad en su entorno social.

Debe destacarse que, no llevar a cabo acciones de información y promoción de la participación activa y sincera del grupo familiar, puede anular la entrada a cualquier programa que intente abrir oportunidades integradoras.

De todos modos, debemos afirmar que en ningún caso encontramos obstáculos para que se desarrollaran las actividades; tal vez lo que se haya visto como obstáculos por parte de alguna persona o miembro de alguna institución fueron sólo manifestaciones de disgusto por no haber encontrado en el Programa lugar para emprendimientos individuales.

Una de las conclusiones a la que arribamos sobre las resistencias y obstáculos que se hallaron, en la primera etapa del Programa es que estaban originados y sostenidos por actitudes personales, cuyas últimas causas surgían principalmente de dos fuentes: uno, los fundamentos ideológicos del Programa y, las historias laborales de algunos funcionarios de la Escuela, que redundaron negativamente sobre las relaciones personales. Otra conclusión está referida a los resultados que se obtienen al aplicar métodos y estrategias abiertas y participativas, favorables a la superación de resistencias, el fortalecimiento de las actitudes comprometidas y el cumplimiento de las acciones.

En términos generales puede concluirse que, para la integración grupal, fueron factores propicios:

- proveer una adecuada y suficiente información sobre las políticas institucionales, la temática específica, los métodos, las estrategias y las formas de operar con los demás, a todos los miembros del equipo;
- analizar los cometidos a ser desempeñados por cada miembro según sus intereses, deseos y capacidades, los que deben ser reconocidos, valorados y respetados por todo el grupo;
- refutar las concepciones mas extendidas de la discapacidad, haciendo que se "elaboren" conceptual y afectivamente los prejuicios, los temores y los mitos sobre los cuales descansan los criterios de la exclusión;
- aprovechar los momentos de trabajo en común para reforzar la confianza mutua, el conocimiento y la aceptación de las posibilidades y las

limitaciones de cada uno, y el respeto por las creencias, opiniones, voluntades y decisiones de los otros;

- suprimir los roces y desencuentros preexistentes, que actúan como emergentes negativos del «hoy» frente a propuestas que requieren la innovación, la flexibilidad en los criterios y las dinámicas, el cambio en las actitudes con relación al trabajo hacia afuera de la institución, la mirada más universal de situaciones específicas;
- evitar en lo posible los protagonismos dentro y fuera del equipo, para poder valorar el trabajo en común, compartir los resultados de la tarea en una población mucho más amplia que la hasta ahora considerada;
- valorizar el aporte de quienes no pertenecen a la institución pero que enriquecen la propia actividad y a cada uno de los integrantes, fortaleciendo la identidad, el sentido de pertenencia y el prestigio institucional.

2. FACILIDADES HALLADAS

Las facilidades halladas, tanto en la Escuela Agraria de Rivera como en el resto de la comunidad, fueron muchas más que las resistencias antes reseñadas y permitieron que se alcanzara el fin que nos habíamos propuesto: que Rivera fuera un centro de recursos para la integración de las personas con discapacidad. Para identificarlas podemos a dividirlas en las encontradas en el contexto institucional y las halladas en el medio social.

2.1 Facilidades en el contexto institucional:

• El Programa contó en todas sus acciones con el compromiso y la participación directa del Director y de los docentes que formaron el equipo de trabajo. Fueron facilitadores para: la creación de un clima propicio para su capacitación y para la integración de las personas con discapacidad en los cursos normalizados; la creación de vínculos; la estimulación y sensibilización de los alumnos de la Escuela; la difusión de la propuesta; la promoción de la temática; la búsqueda de información sobre otras experiencias; y para la preparación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.

- El Programa contó también, desde el primer momento, con el apoyo sostenido del personal administrativo, de los funcionarios destinados a las tareas agropecuarias y de los auxiliares, lo que redundó en la creación de un clima de aceptación en el ámbito de trabajo de las personas integradas.
- El Programa tuvo apoyo logístico continuo para la preparación de los talleres, jornadas, cursos, y charlas que organizó, y le fue asignado un transporte para la movilidad en la ciudad de Rivera y en las zonas rurales.
- El personal de la Escuela Agraria facilitó la integración con la población estudiantil estimulándolos a participar en los talleres de capacitación, en la búsqueda de recursos, en la adecuación de los espacios físicos (por ejemplo: relleno y alisamiento de un camino de tierra en pendiente, de acceso al vivero, para eliminar dificultades a las personas ciegas), y en la incorporación de los alumnos integrados a los equipos deportivos, a las actividades recreativas, al comedor estudiantil y demás formas de coparticipación.
- Durante las semanas de permanencia de la Consultora en Rivera, se planificaron las actividades habituales de manera tal que permitieron a los docentes involucrados en el Programa participar en todos los eventos y reuniones organizados.
- La Escuela dispuso de espacios, que no estaban destinados a ello, y los acondicionó para la realización de la experiencia laboral del grupo de trabajo Aromas de Rivera, facilitó su propio predio para la cosecha de productos naturales y brindó la movilidad para el traslado hacia otras zonas de cosecha, incluida una ubicada en el Brasil.
- El referido grupo laboral fue autorizado a concurrir los días sábado al establecimiento para recoger cosechas o terminar trabajos que debían entregarse en fechas determinadas.
- Los integrantes del equipo escolar consideraron su participación como elemento estimulante y positivo, por estimar que ella les daba más prestigio social y profesional entre la población de Rivera.

Subrayamos el hecho de que para desarrollar acciones en un medio normalizado fue necesario desplegar un gran esfuerzo tendiente a desmitificar los negativos preconceptos sobre las personas con discapacidad y destinado a desterrarla y concederles a éstos, de manera efectiva, los derechos que como ciudadanos plenos les corresponden.

2.2 Facilidades en el medio social

Los miembros del equipo del Programa tuvieron acceso inmediato a las autoridades de la Intendencia Municipal, quienes ofrecieron:

- datos sobre el Departamento de Rivera, correspondientes al censo de 1985 (último realizado por entonces) y los elaborados por la Unidad para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (UAPE);
- salones para la realización de encuentros, talleres y charlas con la comunidad;
- coparticipación y difusión de actividades, acceso a las guarderías del Plan CAIF y autorización para dar charlas a los docentes y padres;
- reuniones informativas con los miembros de la Junta Departamental y conformación de una comisión ad hoc para la redacción de una Ordenanza sobre Accesibilidad en la ciudad de Rivera;
- encuentros frecuentes con el Intendente Municipal y con los Directores de Áreas para informar, acordar acciones, intercambiar recursos, establecer estrategias de acción y evaluar logros.

El resto de las instituciones ya mencionadas pusieron de manifiesto su voluntad de asociarse, (y lo hicieron mediante su coparticipación) al movimiento que se gestó en torno al Programa, llegándose a tramar y fortalecer una red institucional de significativa entidad para una comunidad como la de Rivera.

Cuando hablamos de "red institucional" nos estamos refiriendo al papel protagónico que cada uno de sus componentes desempeña en su área específica, marco legal, identidad, trayectoria, historia construida con los otros, políticas y fundamentos que hicieron que el Programa pertenezca no a la Escuela Agraria donde tuvo origen, sino a todas esas instituciones y a las personas que brindan sus saberes, sus tiempos y sus intenciones para que la integración sea un proceso mutuo, una interacción ejecutada en beneficio de una mejor calidad de vida de la sociedad.

Con un propósito de síntesis y de orientación generalizaremos algunas apreciaciones y referencias que pudimos extraer de la relación del Programa con las instituciones, organizaciones o asociaciones cuyo perfil es el trabajo con personas con discapacidad, lo que influyó sobre su

inclusión o su alejamiento de la propuesta participativa. Nos referimos a aquellos elementos que son fundamentos de su «ser y hacer»; vale decir, si las instituciones, cualquiera sea la forma organizativa que adopten, tienen definidos y asumidos como tales sus principios filosóficos y éticos. Es decir que, dentro de sus misiones y objetivos, de modo explícito o implícito manifiestan si:

- su población meta es la comunidad toda, algunos grupos de esa comunidad o si su existencia sólo se justifica en sí misma, como entidad o por el protagonismo que presuntamente ella confiere a sus dirigentes;
- su intención (y como resultado de ella sus formas operativas, métodos y estrategias) es el individualismo y, en consecuencia, éste prevalece sobre la cooperación;
- su forma de gobierno es autocrática o democrática, lo que definirá si sustenta un accionar aislado o de cooperación solidaria con otros;
- con respecto a sus recursos están dispuestos a compartirlos o si por el contrario sólo pretenden utilizar lo bienes públicos o inclusive especular sobre lo que pertenece a los demás; y
- si en sus modalidades de vinculación se colocan en una situación de paridad horizontal o defienden sus espacios sin asignar más importancia a los beneficios que reporta el hecho de compartir.

Por último, y hablando en términos cinematográficos, si a algunas instituciones no les es posible sobreponerse al individualismo, «no podrán compartir la cartelera» con los demás. Y, aunque en el discurso se reconozca que esas políticas y actitudes debilitan los recursos existentes, los resultados que se alcancen serán magros para la mayoría, la confiabilidad estará dispersa y la población meta perderá fuentes de información, de asesoramiento y de capacitación y del aporte de recursos humanos, físicos y económicos.

Sólo el trabajo constante, coherente y persistente de los mecanismos asociativos, que son más fuertes, tienen mayor respaldo, poseen más poder y promueven impactos con resultados duraderos y exitosos, demuestra, a corto plazo, que: el camino de la cooperación no es el camino de la asistencia; que la solidaridad no es el paternalismo ni la manipulación; que las acciones coparticipadas no son anarquía, y que la integración fortalece la red social, al tiempo que debilita los egoísmos.

Para finalizar el punto relativo a las resistencias y facilidades que pueden surgir en experiencias como la relatada, haremos referencia al comportamiento de las personas de la comunidad que contribuyeron en forma individual, especialmente cuando se aplicó la encuesta de relevamiento de discapacidad.

Cuando el Programa se acercó a las familias la actitud de escucha tuvo, entre otras, dos tipos de manifestaciones concretas: i) "nos interesa, nos preocupa, en qué podemos colaborar, tenemos algo que decir, conozco el tema, tenemos demandas, deseos y necesidad de participar", etc.; ii) "no nos interesa, esos son temas de especialistas, qué podemos decir nosotros si no tenemos personas con discapacidad en la familia, eso lo tienen que resolver los políticos" y frases por el estilo.

Unas y otras respuestas pusieron en evidencia las tendencias que suelen surgir en casi todas las sociedades donde el tema de la discapacidad aún suele ser una incógnita, o está en manos de unos pocos, o es un reducto de sectores del poder, pero preocupa a aquellos que, por una razón u otra, sienten que esa parte de la población está injustamente excluida del quehacer social.

Las respuestas negativas, o que aparentemente son negativas, pueden también evaluarse como tendencias, por una o más de estas razones o conductas:

- Rechazo o toma de distancia de la problemática, dado que todo lo que no forma parte del estereotipo social vigente resulta ser desestructurante y conflictivo.
- Prejuicios y mitos vigentes que subyacen en la cultura de una comunidad.
- Temor inconsciente a tomar contacto con una situación que, aunque nos compete a todos dado que cualquier persona puede estar expuesta a una situación de riesgo en cualquier momento de su vida, si la desconocemos o la negamos puede parecer que no existe.
- Negación, ocultamiento, o sobreprotección de un miembro de la familia o de la comunidad inmediata con alguna discapacidad, con el cual se está afectivamente vinculado.

Con respecto a las respuestas positivas, las que frecuentemente alientan, podemos decir que no siempre implican compromiso con y aceptación de la propuesta. Hay que crear oportunidades de observación y contrastación allí donde se incorpore a esas personas, dado que a veces sus respuestas afirmativas son formas enmascaradas de deseos de protagonismo; interés por manejar cierta información que no existe en otros lugares o a la que no se tiene alcance; encuentro de un lugar u oportunidad para ejercer el control social; temor a perder formas de poder ya conquistadas por el ejercicio de otras actividades; o de intereses ocultos, en la suposición de que habrá beneficios económicos o réditos políticos.

Existen muchas otras posibilidades de reacción que en una primera instancia pueden confundirse con actitudes comprometidas y que en realidad son expresiones mezquinas, mediocres e individualistas. En este caso, la participación de las personas al brindar información sobre sus saberes o sobre la realidad familiar fue sumamente positiva, dado que quienes respondieron lo hicieron según sus conocimientos (en algunos casos con fundamentos firmes, en otros un tanto precarios), con toda sinceridad y voluntad de cooperar con los encuestadores.

Lo que se pudo comprobar con esta actividad es que el solo hecho de indagar sobre la existencia de personas con discapacidad promovió expectativas en los pobladores, que son en realidad la expresión de demandas por necesidades no satisfechas.

La apertura hacia una sociedad más participativa permite descubrir potencialidades y capacidades en las personas y en las organizaciones, hasta ese momento desconocidas, en las instancias de acción que pueden y deben brindar las instituciones, además de los otros caminos abiertos a la solidaridad.

VI

LOGROS ALCANZADOS A PARTIR DE LA PROPUESTA INICIAL

En las recomendaciones de la Reunión de Trinidad —incluidas en el documento inicial que forma parte del primer Convenio— se hizo hincapié en la integración de personas con discapacidad en los cursos normalizados de la Escuela Agraria.

Como lo hemos señalado en este informe, la propuesta primitiva se vio desbordada de su propósito inicial, al tomar contacto con otros actores sociales.

1. LOGROS ALCANZADOS

En consecuencia, los logros alcanzados superaron necesariamente las expectativas de quienes intervinieron desde el comienzo en esta experiencia, y consideramos que pueden resumirse en los siguientes:

- Capacitación en servicio a 16 funcionarios docentes y no docentes de la Escuela Agraria de la UTU en Rivera.
- Capacitación de cuatro funcionarios de la Escuela en el trabajo con las personas integradas a los módulos de Vivero y Forestación.
- Detección de la población con discapacidad en el Departamento de Rivera a partir de una muestra representativa, y determinación de las discapacidades prevalecientes.

- Detección y fichado de la población con discapacidad que recibe beneficios del Plan de Ayuda Municipal.
- Información, asesoramiento y orientación a familias en las que existen miembros con discapacidad y a familias en riesgo.
- Orientación, asesoramiento y evaluación continuada por el director de la Escuela Agraria, quien cumplió las funciones de Coordinador local.
- Información, asesoramiento e incorporación al Programa de algunas de las asociaciones de personas con discapacidad de Rivera: Organización Internacional de Ciegos Uruguayo-Brasileña (ADIS).
- Orientación y asesoramiento a las Escuelas Especiales 102, 132, ENIR y Escuela de Tranqueras para discapacitados mentales, Escuela 105 para discapacitados auditivos, y Clínica Esperanza para discapacitados motores severos.
- Contacto, información y coparticipación en acciones de asesoramiento legislativo para la Junta Departamental, de capacitación y donación de infraestructura a la Intendencia Municipal de Rivera.
- Información y asesoramiento a técnicos municipales sobre voluntariado comunitario, sobre accesibilidad y sobre creación de puestos de trabajo.
- Incorporación a los clubes de servicios de Rivera (Club de Leones de Rivera Chico y Rotary Club de Rivera Este) en actividades de integración y asesoramiento.
- Integración de medios de comunicación (Radio Rivera, Radio Internacional y diarios locales) en la difusión de la problemática y de las actividades, programas de prevención y consultoría abierta.
- Capacitación de 56 personas en los temas de Voluntariado Comunitario.
- Capacitación en Prevención de accidentes con el uso de la motosierra y Prevención de riesgos en el uso de insecticidas en la actividad forestal, para 50 personas procedentes de distintos ámbitos laborales y con desigual formación. Los alumnos de esos talleres eran proceden-

tes de siete empresas forestales locales, funcionarios del Vivero Municipal, funcionarios del Vivero, alumnos y profesores del curso de Técnico Forestal de la Escuela Agraria de Rivera.

- Capacitación de 48 docentes, terapeutas y padres en materia de estimulación precoz.
- Integración de 11 personas a los cursos modulares de la Escuela Agraria. La población total de la Escuela en los últimos tres años fue: 90 alumnos (Escuela Agraria) en 1994; 85 (Escuela Agraria) en 1995; y, en 1996, 88 alumnos, de los cuales 55 pertenecían al curso de Técnico Forestal, por lo que la integración durante 1995/96, fue del orden de 6,4 % de la población escolar.
- Capacitación a 12 personas (de las cuales sólo 9 tenían alguna discapacidad motora o sensorial) en el trabajo con flores y frutos secos; virutas de madera (donadas por los aserraderos de la zona) y cáscaras de arroz (donadas por la Escuela Agraria de Artigas); aromatizadores para ambientes y confección de velas de cera de panal de abeja . Se trata del proceso de elaboración del popurrí de aromáticas compuesto por los siguientes grandes pasos: cosecha, secado, selección, teñido y aromatización de viruta de madera, embolsado, conservación y comercialización. Por «capacitación en el trabajo», se hace referencia al ámbito laboral normalizado, para el cual sólo hubo que acondicionar los espacios físicos y reproducir lo que después fue un microemprendimiento laboral competitivo.
- Conformación del grupo de trabajo Aromas de Rivera.
- Construcción de un local de 92 m², accesible a cualquier persona con discapacidad y equipado para la elaboración de las aromáticas y las velas.
- Colocación de un carro campestre para la venta callejera de los productos.
- Presentación del Programa en tres eventos realizados en Brasil (dos en el Encuentro de Juventudes Rurales de Rio Grande do Sul y otro en el Congreso Internacional DEFRIO en Rio de Janeiro).
- Edición de un vídeo sobre la experiencia, con participación de sus protagonistas.

- Legislación municipal (ordenanza) sobre accesibilidad y transporte.
- Organización de grupos de trabajo entre asociaciones de discapacitados, clubes de servicios, Instituto Nacional del Menor (INAME),
 Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Intendencia Municipal
 de Rivera y profesionales de la Prefectura de la ciudad de Sant´Ana
 do Livramento para la prevención y la integración de poblaciones en
 riesgo.
- Equipamiento con libros y revistas especializadas sobre rehabilitación, rehabilitación profesional, discapacidad e integración social a la Biblioteca Municipal y a la Biblioteca de la Escuela Agraria.
- Creación de una sección de lectura en Braille en la Biblioteca Municipal.
- Integración al trabajo del grupo Aromas de Rivera de las labores realizadas por internados en el INAME y alumnos del Centro de Capacitación para adolescentes y jóvenes de la calle (CECAP).
- Dos becarios a los Programas de Integración Laboral de la Fundación MAPFRE Medicina, en España.

2. BENEFICIOS OBTENIDOS POR LAS INSTITUCIONES PROMOTORAS

Sería conveniente, por último, reseñar también, en forma sintética, los beneficios obtenidos (a modo de logros alcanzados) por las instituciones promotoras, con el objeto de indicar que, sin perseguirlos explícitamente, se alcanzaron resultados enriquecedores para cada una de ellas.

Para Cinterfor/OIT:

- base informativa sobre integración normalizada de las personas con discapacidad en las instituciones de formación que congrega en América Latina;
- difusión de una experiencia educativa, laboral y social en el medio rural;
- eventual difusión de una experiencia de coparticipación interinstitucional en problemas de discapacidad.

Para la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU):

- capacitación de su personal en integración normalizada de personas con discapacidad en el sistema educativo;
- inclusión de acciones de investigación social y extensión institucional;
- reconocimiento social de la institución educativa en virtud del abordaje de temas y poblaciones socialmente excluidas;
- posible capitalización de una experiencia de coparticipación interinstitucional en la materia.

Para la Fundación MAPFRE Medicina:

- capitalización de una experiencia de capacitación laboral en el ámbito rural de América Latina;
- abordaje de una realidad nueva y aplicación de métodos participativos de rehabilitación con base en la comunidad;
- acrecentamiento del conocimiento de poblaciones excluidas; y
- capitalización de una experiencia de coparticipación interinstitucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. Técnicas de reuniones de trabajo. Humanitas, Barcelona, 1985.

Bartoli, Annie. Comunicación-Organización, Buenos Aires, Paidós, 1992.

Bleger, José. Temas de psicología. Buenos Aires, Nueva Visión, 1985.

Fromm, Erich. Tener o ser, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Hollander, Edwin. *Principios y métodos de psicología social*, Buenos Aires, Amorrurtu, 1982.

Kaes, R.; Bleger, J.; Enriquez, E. y otros *La institución y las instituciones*, Buenos Aires, Paidós, 1987.

Maisnneuve, J. Psicología social, México, Paidós Studio, 1988.

Marc, Edmond y Picard, Dominique *La interacción social*, Buenos Aires, Paidós, 1992.

OMS. Sistemas locales de salud, en *Boletín de la Oficina Panamericana de la Salud*,, Washington, v. 109, No. 5/6, 1990.

Picard, Dominique; Marc Edmond. *La interacción social,* Buenos Aires, Paidós, 1992.

Pîchon Riviere, Enrique. El proceso grupal, Buenos Aires, Nueva Visión, 1985.

Savater, Fernando. Ética para amador, Barcelona, Ariel, 1991.

Schavarstein, Leonardo. *Psicología social de las organizaciones*, Buenos Aires, Paidós, 1992.

Winnicott, D.W. La naturaleza humana. Buenos Aires, Paidós, 1982.